

Mundo Sanitario

AÑO XXII ■ NÚM 374

EL PERIÓDICO DE LA ENFERMERÍA

http://www.satse.es

OCTUBRE DE 2014



Enfermeras que destinan sus vacaciones a la solidaridad PÁG 4



Antiguas especialidades, menos de un año para cambiar el título PÁG 5



Se recupera el quinto día para asuntos particulares PÁG 8

CRISIS ÉBOLA Una auxiliar de enfermería española, primer caso de contagio fuera de África

Las enfermeras denuncian la gran carencia de formación y recursos

► Numerosas quejas de profesionales por no haber sido formados y adiestrados convenientemente para hacer frente a posibles casos de personas contagiadas con el ébola ► SATSE propone a Sanidad distintas medidas para garantizar, en todo lo posible, la seguridad y salud de profesionales

El contagio de ébola de una auxiliar de Enfermería del hospital madrileño Carlos III ha conmocionado a ciudadanos y profesionales, y ha dejado claro que nuestro sistema sanitario no estaba bien preparado para dar una respuesta satisfactoria a este tipo de casos.

Mayoritarias han sido las quejas de los profesionales de Enfermería de todo el país por no haber sido informados, formados y adiestrados convenientemente para hacer frente a posibles casos de personas contagiadas por el virus.

Antes de la llegada a España de los dos misioneros contagiados en África, SATSE ya demandó a las autoridades competentes todo tipo de explicaciones sobre cuál iba a ser el protocolo de actuación a seguir y exigió el cumplimiento de todas las medidas de seguridad



Una ambulancia accediendo al Hospital Carlos III, de Madrid

necesarias.

No hubo respuesta por parte de las mismas y, una vez produci-

do el contagio, todo apunta a que no se han cumplido convenientemente los procesos necesarios de

información, formación y adiestramiento.

SATSE ha criticado esta falta de información, denunciando, además, que no se haya consultado ni pedido colaboración a los representantes de los trabajadores.

También parece claro que no se contaba con los recursos materiales (trajes, estancias...) necesarios para que los profesionales pudieran trabajar con las mayores garantías.

Ante todo lo sucedido, SATSE ha exigido desde el primer momento que se investige el origen del contagio de la auxiliar de enfermería y las circunstancias que lo han permitido, y ha reiterado que, una vez concluida la investigación -- algo que no se ha producido al cierre de esta edición-- pedirá responsabilidades a todos los niveles que sea necesario.

De manera paralela, ha mantenido distintas reuniones con responsables del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en las que les ha trasladado nuevas medidas que eviten en todo lo posible casos como el sucedido. Entre otras, la necesidad de que se aplique con toda la rigurosidad posible un solo protocolo de actuación común en todo el SNS.

Una crisis sanitaria, en definitiva, que ha generado una gran alarma entre todas las capas de la sociedad, más si cabe por la irresponsabilidad de algunas autoridades sanitarias, como el consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Javier Rodríguez, que hizo juicios de valor públicos sobre la persona afectada por el virus y el proceso de actuación seguido.

[PÁG. 3]

ANDALUCÍA

La OPE del SAS ya tiene temarios oficiales /4

La presidenta de Andalucía se compromete a revertir los recortes /9

MADRID

Ciclo de Jornadas Profesionales para elaborar propuestas de futuro /5

CANTABRIA

Se abonarán los 44 días de paga extra /7

EUSKADI

Continúan las movilizaciones /11

TASA DE REPOSICIÓN Actualmente es sólo del 10%

Enfermería reclama su aumento al 100%

El Sindicato de Enfermería ha reclamado a las distintas administraciones públicas que el aumento de la tasa de reposición de empleados públicos previsto para el próximo año se utilice para incrementar las plantillas de profesionales de enfermería que están gravemente infradotadas en nuestro país.

Al respecto, SATSE recuerda que nuestro país sufría ya antes de la crisis un importante déficit de profesionales de enfermería que ha ido empeorando en estos últimos años. Tal es así, que la OCDE coloca a España en uno de los últimos puestos en el ratio enfermera/paciente.

[PÁG. 7]



SOCIOSANITARIA

La enfermera, clave en la estrategia

Los profesionales de Enfermería, por su cualificación y competencias, deben jugar un papel clave en la nueva Estrategia de Atención y Coordinación Sociosanitaria, que está ultimando el Ministerio de Sanidad.

Por ello, el presidente del Sindicato de Enfermería, Víctor Aznar, ha remitido una carta a su titular, Ana Mato, con un conjunto de propuestas para que esta Estrategia potencie la labor del colectivo enfermero.

Aznar recuerda a la ministra que en el acuerdo alcanzado en julio del pasado año adquirió el compromiso de otorgar al profesional de enfermería un papel trascendente en el nuevo espacio sociosanitario.

[PÁG. 8]

Oficina de atención al afiliado

Más cerca de ti.

atencionafiliado@satse.es
91 454 72 36

www.satse.es

Un servicio de orientación y ayuda al afiliado

SATSE
Sindicato de Enfermería

▼ EDITORIAL

Presupuestos electoralistas

LA PRESENTACIÓN de los Presupuestos Generales del Estado para el próximo año 2015 respira un cierto tufillo electoralista ante la proximidad de las elecciones municipales y autonómicas. El Gobierno nos quiere vender que la recuperación está en marcha y que la economía del país comienza a moverse con cierta pujanza pese a los nubarrones, en forma de una tercera recesión, que vislumbran desde la Unión Europea y que tendrá consecuencias sobre la evolución y marcha de las previsiones presentadas por el ministro de Hacienda.

En fin, se tiene la sensación de que se quiere dar una de cal y otra de arena, para que todos los sectores económicos confíen en positivo sobre la superación de la crisis, subrayando además, que lo peor ya ha pasado y que, a partir de ahora, nos espera el paraíso perdido del bienestar y la recuperación de derechos sociales y laborales dejados en la cuneta en los últimos cinco años.

Ahora, que se acercan las elecciones intentan que todo se vea de color de rosa, diciendo que ha merecido la pena los profundos recortes sobre el Estado de Bienestar, especialmente en sectores sensibles como las pensiones, la educación y la sanidad, por citar los vértices de la cohesión y la solidaridad en los ciudadanos.

Los empleados públicos seguirán por cinco años consecutivos congelados sus salarios e intentan suavizarlo con la devolución de los 44 días ya devengados de la paga extra suprimida en 2012, lo que de acuerdo con los cálculos de Hacienda representa tan solo un desembolso de 230 millones de euros para la Administración central, una cantidad ridícula y es el chocolate del loro para que los empleados públicos recuperen la alegría cuando acentúa el drama del sector público que continúa con una devaluación en



Víctor Aznar
Presidente
del Sindicato
de Enfermería

El presupuesto sanitario crece sólo un 0,7% lo que demuestra la escasa voluntad de seguir adelante en el desarrollo del Sistema Nacional de Salud

regla de sus salarios. Y otro tanto ocurre con los jubilados, que sólo tendrán un aumento de la prestación del 0,25 por ciento pese a que la inflación se estima en el entorno del 0,7. Sigue la pérdida adquisitiva de una población cada vez más desprotegida.

En cuanto a Sanidad, el Ministerio contará con más fondos de apoyo a la familia contra la violencia de género, aumentando también la partida en las políticas de salud y ordenación profesional, destinada principalmente a avanzar en el Registro de Profesiones Sanitarias. Sin embargo, el presupuesto sanitario, con un incremento del 0,7 por ciento, demuestra la escasa voluntad de seguir adelante en el desarrollo del Sistema Nacional de Salud, sufriendo éste las consecuencias de unos recortes insensibles al bienestar de los ciudadanos y de los propios profesionales, poniendo en riesgo – por su continuidad en el tiempo – un sistema sanitario clave en el desarrollo de la sanidad pública. Sobre todo por la escasa voluntad de incrementar al 100% la tasa de reposición para Enfermería –no el insuficiente porcentaje que propone el Gobierno–, fundamental para que la profesión enfermera continúe prestando una atención y cuida-

dos de calidad.

En resumen, el Gobierno, con un ojo puesto en las próximas elecciones, intenta engatusar a los empleados públicos con la devolución del 25 por ciento de la paga, a pesar de que congela de nuevo –y ya es la quinta vez– unos salarios cada vez más disminuidos en su capacidad adquisitiva, prometiendo que la crisis se acaba y aumentando la contratación de nuevas enfermeras. Promesas cogidas por un alfiler siempre que no se entre en una nueva recesión y se cumplan los objetivos de ingresos y el déficit público del Estado. *

▼ SATSE ANTE LA CRISIS DEL ÉBOLA

Nuestro país vive días de gran preocupación por estado de salud de una auxiliar contagiada con el ébola y el resto de personas que se encuentran en observación.

Como profesionales sanitarios que somos, SATSE es muy consciente de la vital importancia que tiene el aplicar con la mayor rigurosidad posible el protocolo de actuación establecido ante esta enfermedad, y, por ello, reclamó antes de la llegada de los dos religiosos contagiados que se adoptasen todas las medidas de seguridad necesarias para garantizar la seguridad y salud de trabajadores y ciudadanos.

Lamentablemente la realidad ha sido otra y ha quedado constatado que no se ha empezado a cumplir el protocolo de actuación hasta conocerse el primer caso de contagio. También es un hecho

que se han producido distintos errores o dejaciones, como, por ejemplo, la falta de información, formación y adiestramiento necesario para los profesionales sanitarios.

Una vez concluida la investigación iniciada, será el momento de pedir con toda contundencia las responsabilidades pertinentes a todos los niveles. Ahora toca trabajar conjuntamente y SATSE ha trasladado en distintas reuniones con los responsables sanitarios sus propuestas para evitar nuevos contagios.

Lo que sí que ha quedado muy claro en estos difíciles momentos es la gran profesionalidad y valía de todos los trabajadores de nuestro Sistema Nacional de Salud. Su calidad humana y profesional está, una vez más, fuera de toda duda.

▼ CARTAS AL DIRECTOR

Los textos dirigidos a esta sección no deberán superar los 1.300 caracteres con espacio (unas 240 palabras). Es imprescindible que se indique nombre y apellidos, ciudad, teléfono y DNI del autor o autores. MUNDO SANITARIO se reserva el derecho a publicarlas, así como resumirlas o extraerlas. Los textos pueden dirigirse a mundo_sanitario@satse.es

¡Qué hartura!

Hace días que no oigo otra cosa: ¡Que si el ébola por aquí, que si el ébola por allá!. En la consulta, en la farmacia, en el mercado y hasta en mi propia casa.

Alguno podría pensar que estoy del ébola hasta las narices pero ¡que va! Estoy encantado. Es la primera vez en años que todos coinciden en defender a los profesionales de la sanidad, incluso aquellos que siempre nos tachaban de vagos y poco menos que vividores a costa del escaso erario público.

Desde hace mucho tiempo definiendo la necesidad de que se reconociese la precariedad con la que muchos trabajamos, la falta de cursos de formación, la no actualización de conocimientos y, lo que es peor, que cuando los hacemos, sea a costa no sólo de nuestro tiempo sino especialmente a costa de nuestro dinero. Ya es hora de que alguien nos defienda y piense que la formación no es una tontería.

S.L.
Internet

▼ TRIBUNA

Es cuestión de sumar y no de restar

UNA SOCIEDAD SANA es una sociedad avanzada. Este es el lema que debería tener presente el Gobierno de Extremadura, y especialmente la Consejería de Salud y Política Sociosanitaria, que, sin embargo, prefiere eliminar plazas de enfermería o no sustituir las bajas que se producen y sobrecargar a los profesionales con doble o triple trabajo. Si este hecho sólo recayera sobre la enfermería, sería denunciado y criticable pero lo es más cuando afecta muy directamente a los usuarios.

Desde el 2011 se han perdido alrededor de 600 puestos de trabajo en el Servicio Extremeño de Salud (SES), de los cuales unos 200 son de enfermeros y fisioterapeutas, debido a jubilaciones, fallecimientos, excedencias y anulación de interinidades ya que dichas plazas no han sido cubiertas para mantener la tasa de reposición del 10 % en los servicios sanitarios impuesto por el Gobierno Central.

Situación que agrava el Gobierno Extremeño al contar con una plantilla en muchos

casos precaria, eventual y contratada a tiempo parcial.

A esta situación se une que los cualificados profesionales que se forman en la Universidad de Extremadura tienen que emigrar y son empleados en terceros países que se benefician con gasto cero. Actualmente, la enfermería está a la espera de acceder a la nueva bolsa de contrataciones, negociada en Mesa Sectorial de Sanidad en febrero del 2013 y publicada la resolución para la selección temporal en octubre del 2014.

¿Y qué decir de la Ope del 2011? que no está finalizada y las ofertas de empleo público del 2012, 2013 y 2014 son nulas o escasas. Mientras tanto, aumentan las listas de espera quirúrgicas y de consultas, se resiente la atención a los pacientes crónicos y las actividades de prevención de la salud se postergan y se penaliza el hecho de estar enfermo.

Una de las soluciones que plantean algunos de nuestros políticos para resolver



Damián Cumbres
Secretario general
SATSE Extremadura

En los últimos años se han perdido unos 600 puestos de trabajo, de los que unos 200 son de enfermería y fisioterapia

los problemas del sistema sanitario es la Gestión Clínica (Privatización encubierta). Es intención por parte de la Administración Extremeña implantar este sistema sin realmente conocer la validez del mismo, y sin un análisis en profundidad que nos asegure que su implantación va a hacer que el sistema de salud actual se siga manteniendo en un futuro.

En el caso de que esta opción se intentara llevar a cabo, defenderemos unos aspectos fundamentales de cara a proteger los derechos laborales y profesionales de los enfermeros, así como del sistema público de salud.

Se hace imprescindible incrementar y no reducir a los profesionales de enfermería tanto en el sistema sanitario como en el sociosanitario, con unas políticas preventivas como garantía de calidad de vida de los ciudadanos y ahorro en costes sanitarios, para poder mantener y mejorar nuestro modelo de atención sanitaria universal, pública y de calidad. *



JORNADA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS DE FUTURO DE LA ENFERMERÍA



JORNADAS ENFERMERÍA

Organizadas por SATSE Madrid para elaborar propuestas de futuro

FUDEN Y LA CAIXA

Formas a enfermeras y matronas en Níger para la provisión de cuidados

EXAMEN EIR

Tendrá lugar el 31 de enero y se ofertan un total de 959 plazas

Profesión

CRISIS Una auxiliar de enfermería del hospital madrileño Carlos III, primer caso de contagio fuera de África

Las enfermeras denuncian la falta de formación para atender a pacientes

► Numerosas quejas de profesionales por no haber sido formados y adiestrados convenientemente ► SATSE propone a Sanidad distintas medidas para garantizar en todo lo posible la seguridad y salud de profesionales y ciudadanos

RAÚL SÁNCHEZ
raul.sanchez@satse.es

La profesión enfermera está viendo con mucha preocupación el contagio de ébola de una auxiliar del hospital madrileño Carlos III, al haberse constatado que no se ha seguido el protocolo establecido y apenas se ha formado y adiestrado a los trabajadores que podrían verse en la situación de atender a un caso sospechoso o incluso algún contagio.

Ante esta realidad, SATSE ha reclamado a los distintos responsables de los servicios de salud del Sistema Nacional de Salud que se garantice con toda rigurosidad la seguridad y salud de profesionales y ciudadanos.

A nivel estatal, el Sindicato de Enfermería ha mantenido distintas reuniones con responsables del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para abordar la situación originada tras el contagio y colaborar conjuntamente en el desarrollo de nuevas medidas que eviten en todo lo po-



Una ambulancia accediendo al Hospital Carlos III, de Madrid

sible casos como el sucedido en la Comunidad de Madrid.

SATSE ha pedido, entre otras medidas, la máxima coordinación con las comunidades, insistiendo en que el Ministerio de Sanidad debe hacer un seguimiento estricto del cumplimiento del Protocolo de Actuación común acordado, para corroborar que se aplica correctamente en todo el Estado.

► GUÍAS INFORMATIVAS

También ha solicitado que se unifique la formación y el material y dispositivos a utilizar en los centros sanitarios de todo el Estado y se acuerde la difusión de información homogénea para todo el Sistema Nacional de Salud (vídeos, cartelería, guías informativas para profesionales, guías para

ciudadanos,...). Al respecto, ha propuesto que se realicen compras unificadas para evitar diferencias y desabastecimiento entre las diferentes comunidades autónomas.

SATSE está también participando en reuniones con organizaciones sindicales, profesionales y expertos de otros países, como el Sindicato de Enfermería de Estados Unidos o de Italia, con el objeto de abordar conjuntamente la situación generada por la enfermedad en África y el resto del mundo, y lograr de las autoridades una mayor seguridad y protección para el colectivo enfermero.

De otro lado, la organización sindical ha hecho un llamamiento a la sociedad en su conjunto para que no se "estigmatice" a los profesionales sanitarios y sus respectivas familias.

Todos ellos, explican desde SATSE, están haciendo una magnífica labor, demostrando una gran dignidad tanto humana como profesional. *



EMPLEO

Aumentan las ofertas en el extranjero

REDACCIÓN
mundo_sanitario@satse.es

Si en los estudios que versan sobre recursos humanos y económicos nos encontramos en los últimos puestos de la Unión Europea, donde sí que lideramos es en la exportación de profesionales de la salud, principalmente profesionales de enfermería.

Un estudio realizado por infoJobs, espacio de empleo de referencia en España, indica que en el primer semestre del año, el portal ha publicado 9.500 vacantes, 6.000 más respecto al mismo periodo del año anterior. Es decir, se ha producido un incremento del 174 por ciento.

Cabe destacar que el 80% de las demandas de empleo recogida en infoJobs vienen de fuera de España, ya que son más de 7.500 vacantes las que reclaman profesionales de enfermería españoles para ir a trabajar a Francia, Reino Unido y Alemania, principalmente.

Tendencia que, lejos de reducirse, parece incrementarse según avanza el año, ya que cada vez son más las empresas de trabajo extranjeras que vienen a 'reclutar' enfermeras.

Según una nota hecha pública por InfoJobs, parte de este incremento en el volumen de vacantes se debe al cambio de legislación producido en Reino Unido en 2013 que obliga a contratar trabajadores con titulación europea o adaptada a los títulos europeos. Hecho éste que beneficia directamente a los profesionales españoles porque su formación está considerada superior a la de otras nacionalidades. *

ANÁLISIS Según dos estudios europeos

La Sanidad Pública, cada vez peor

JUANJO MENÉNDEZ
juanjo@satse.es

Septiembre no ha traído buenas noticias al sector sanitario, más bien lo contrario. Dos estudios europeos, difundidos en los primeros días del mes, muestran la involución que se ha producido en el Sistema Nacional de Salud en los últimos años.

Uno de ellos, 'Sistema de Cuentas de Salud', que evalúa la evolución de los principales indicadores de gasto sanitario, reconoce que, desde que comenzara la crisis en 2009 y hasta 2012, éste ha caído tres puntos porcentuales en nuestro país. Se ha pasado de un 7,2% del Producto Interior Bruto (PIB) en 2009 a un 6,7% en 2012, último dato analizado.

De igual forma, el informe desglosa el gasto sanitario total que, en el caso del sector público alcanzó los 75.355 millones en 2009, reduciéndose en más de

6.700 millones tres años después. En ese mismo periodo de tiempo, el gasto sanitario privado se incrementó en casi 2.000 millones de euros, ya que se pasó de los 25.120 millones en 2009 a 27.064 millones de euros sólo tres años después.

► CONTRACCIÓN

Las gráficas, difundidas por el Ministerio de Sanidad, muestran que mientras el gasto del sector sanitario creció en esos cuatro años (2009-2012) un 2,9 por ciento, el público se redujo en más del doble, ya que se contrajo un 5,4 por ciento.

Por último, el Ministerio aporta datos sobre los pagos directos de los hogares, a los que denomina 'gastos de bolsillo', que en un 46,4 por ciento van destinados a asistencia curativa y de rehabilitación; un 36,1% lo representarían los productos médicos y el resto,



Estudios europeos muestran la involución que se ha producido en el SNS en los últimos años

17,1 por ciento, a atención de larga duración.

► MENOS ENFERMERAS

El otro documento, titulado 'Los sistemas sanitarios en los países de la UE', hace un análisis de la realidad sanitaria de la Unión Eu-

ropea, desde su forma de financiación, pasando por la edad media de su población o los recursos sanitarios con los que cuenta cada país y si éste tiene una financiación mayoritariamente pública o privada.

En este sentido, el estudio destaca que España sigue ocu-

pando las últimas posiciones en cuanto al número de enfermeras por 1.000 habitantes al contar con 5,2 frente a las 8,2 de la media de la Unión Europea. Así, por detrás de nuestro país sólo encontramos a Grecia, Bulgaria, Letonia y Chipre.

Muy lejos de los ratios medios quedan países como Dinamarca, con 15,4 enfermeras por cada 1.000 habitantes o Irlanda, que cuenta con 12,2 enfermeras por millar de ciudadanos. Los médicos españoles se encuentran, sin embargo, por encima de la media europea (es de 3,5 médicos por mil habitantes), ya que en nuestro país, hay 3,8 por cada mil ciudadanos. *

PROFESIÓN

MADRID

Formación gratuita para los fisios

JJM
madrid@satse.es

SATSE Madrid, ha programado junto con FUDEN un curso gratuito para sus afiliados, titulado 'Introducción a las bases de datos biosanitarias', con el objetivo de contribuir al desarrollo profesional de los fisioterapeutas afiliados, a través de la adquisición de competencias relacionadas con la investigación, como pilar fundamental de la práctica asistencial.

Este curso, que tiene un carácter presencial y que se celebrará en cuatro días (7 y 8 de noviembre y 21 y 22 de noviembre), busca que el alumno adquiera los conocimientos y destrezas necesarios para acceder a herramientas que le permitan realizar una búsqueda de información útil, necesaria para elaborar un marco de referencia en un proyecto de investigación. También tiene como fin la actualización de conocimientos y la selección de procedimientos de actuación basados en la mejor evidencia científica que aseguren una calidad asistencial.

PREINSCRIPCIÓN

El periodo de preinscripción al curso 'Introducción a las bases de datos biosanitarias' tendrá lugar hasta el 26 de octubre, comenzando el curso el viernes 7 de noviembre en las aulas de Fuden. Las plazas son limitadas y dicho curso se encuentra pendiente de acreditación por la Comisión de Formación Continuada. *

FUDEN

Enfermeras destinan sus vacaciones a la solidaridad

JUAN ANDRÉS SILES
prensacooperacion@fuden.es

Las Vacaciones Solidarias no son sólo para el verano. En 2014, FUDEN va a permitir que las enfermeras españolas viajen hasta América y África a lo largo del otoño. En concreto, cuarenta profesionales se desplazan durante el presente mes de octubre hasta Cuba, Nicaragua, República Dominicana, Santo Tomé y Príncipe y Mozambique.

Coincidiendo con el Día Europeo de las Fundaciones y Donantes, el 1 de octubre, FUDEN subrayó la importancia de este tipo de iniciativas para el desarrollo

EMPLEO Para la categoría de enfermería se convocan 377 plazas

La OPE del SAS ya tiene los temarios oficiales

► El BOJA recoge y aprueba los 78 temas que corresponden a Enfermería ► 13 son comunes con el temario de Fisioterapia y Matrona ► Abierto el plazo para inscribirse en los cursos de preparación que se organizan desde las distintas sedes provinciales



Para enfermería el temario se compone de 78 temas, nueve de ellos comunes con el resto de las categorías

ANTONIO CARAZO
andalucia@satse.es

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) ha publicado la Resolución por la que se aprueban y publican los nuevos programas que habrán de regir las pruebas selectivas para el acceso a determinadas categorías y especialidades del Servicio Andaluz de Salud (SAS) de la Oferta Pública de Empleo 2014.

Para la categoría de Enfermería el temario se compone de un total de 78 temas, nueve de ellos son comunes con el resto de las categorías, y son los correspondientes a legislación básica. Pero, además, del temario específico los temas 10, 13, 14 y 15 son comunes con los de Fisioterapia y Matrona.

La Oferta de Empleo Público 2014 se acumulará a la OPE de

2013 de 915 plazas aprobada el pasado año con las generadas durante el ejercicio 2012, en un único concurso-oposición, para de esta forma agilizar los trámites. Así, en total se realizará una OPE con una oferta de 1.407 plazas (881 Turno Libre y 526 Promoción Interna) de las cuáles la categoría más numerosa es Enfermería con 377 plazas (203 TL y 174 PI), y en la que se incluyen también 15 plazas de Matronas y 15 de Fisioterapeutas (8 TL y 7 PI cada categoría).

PREPARARSE CON SATSE

Por otra parte, aquellos que deseen preparar las oposiciones del Servicio Andaluz de Salud pueden hacerlo con SATSE con la oferta formativa que pone a disposición de sus afiliados y que incluye un curso on-line, gratuito y

exclusivo, que se desarrollará a través del Campus Virtual de FUDEN, cuya inscripción ya está abierta. En este canal se incluirán los temarios, que se irán actualizando de forma progresiva durante el desarrollo del curso, exámenes, realización de test y simulacros, técnicas de estudio y tutorías.

Asimismo, para los afiliados que deseen completar su formación, y condicionado a la demanda, se celebrarán cursos presenciales en las distintas provincias del Sindicato de Enfermería en Andalucía.

Para recabar más información se puede consultar la página web de SATSE Andalucía, concretamente en el Canal OPE: <http://andalucia.satse.es/profesion/ope-sas> *



ESTUDIO

Flexibilidad horaria, lo más valorado

REDACCIÓN
mundo_sanitario@satse.es

La flexibilidad horaria y poder contar con permiso de asistencia a las reuniones de centros escolares son, junto con poder contar con una jornada continuada en el caso de tener hijos menores de ocho años o para el cuidado de discapacitados o familiares que no pueden valerse por sí mismos, las medidas de conciliación que ofrecen las empresas y que más valoran los empleados.

Al menos, así se desprende del estudio elaborado por la Fundación Alares, tras estudiar las más de 1.200 candidaturas presentadas por las empresas a los Premios Nacional Alares a la Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal que se celebran desde hace ocho años.

Otras iniciativas muy valoradas por los trabajadores son las relativas a la posibilidad de reducir la jornada laboral en los tres primeros años del bebé percibiendo el 100% del salario, tener prestaciones sociales y económicas para las personas con discapacidad y sus familias y disponer de Bolsas de horas para la realización de actividades particulares.

LAS MÁS IMPLANTADAS

Según el mismo estudio, las medidas de conciliación más utilizadas por las empresas son la jornada intensiva de verano, el horario flexible o las reuniones por videoconferencia (con el fin de evitar los viajes). De igual forma, apoyan la posibilidad de reducción de jornada, percibiendo el 100% del salario durante los tres primeros años del bebé.

La posibilidad de disponer de servicios asistenciales a domicilio por el empleado y su familia en cualquier lugar de España donde se encuentre es una medida utilizada por el 50 por ciento de las empresas que presentaron su candidatura. *

social de la enfermería gracias al intercambio de experiencias y conocimientos entre las enfermeras americanas, africanas y españolas. Así lo demuestra la continuidad en el tiempo de esta iniciativa de la fundación, que en 2014 llega a su décima edición. Desde 2005 han viajado a terreno cerca de 900 enfermeras españolas.

El principal propósito de Vacaciones Solidarias es potenciar el intercambio profesional entre España, América y África, poniendo el acento en la formación enfermera. Para ello, las profesionales españolas han recibido una for-

mación previa en la que han profundizado en temas relacionados con la cooperación y la salud en el mundo. Además, los profesionales españoles imparten formación a sus compañeros locales en temas vinculados con los cuidados.

Las enfermeras que viajan hasta Cuba, Nicaragua, República Dominicana, Santo Tomé y Príncipe y Mozambique tendrán la oportunidad de conocer in situ los proyectos de cooperación que FUDEN desarrolla en estos países. Siempre que sea posible, podrán apoyar e implicarse en las acciones que allí se llevan a cabo. *



Un total de 40 enfermeras se han desplazado, en octubre, a diversos países

MADRID Son gratuitas y comenzarán el 21 de octubre en el Hospital de Getafe

Jornadas Profesionales para elaborar propuestas de futuro para enfermería

► El objetivo es proponer estrategias de mejora, basadas en los nuevos roles y en el nuevo profesionalismo enfermero ► Se prolongarán a lo largo de 2014 y 2015

JUANJO MENÉNDEZ
madrid@satse.es

Analizar la evolución y situación actual de la profesión de enfermería, conocer las consecuencias de la nueva directiva europea que afecta a la profesión o valorar las nuevas competencias profesionales de enfermería son, junto con proponer estrategias de mejora basadas en los nuevos roles y en el nuevo profesionalismo enfermero, algunos de los objetivos que persigue SATSE Madrid con el ciclo de jornadas profesionales que, bajo el título 'Situación actual y propuestas de futuro de la Enfermería', organizará a lo largo de 2014 y 2015 en los centros asistenciales de la Comunidad de Madrid.

Informar a los profesionales de enfermería de la situación actual de la profesión y cómo "entre todos podemos avanzar en las propuestas de futuro que mejoren la actual situación", es otro de los objetivos que se intentarán alcanzar en estas Jornadas.

► HOSPITAL DE GETAFE

El Hospital Universitario de Getafe, el 21 de octubre, será el primer centro donde se analizarán, entre otros temas, los problemas más candentes que afectan a los profesionales de enfermería, tales como la situación de las especialidades enfermeras, la clasificación profesional, la prescripción enfermera o cómo afectan las distintas directivas europeas a la profesión.

JORNADA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS DE FUTURO DE LA ENFERMERÍA

12:00-12:10 h. Inauguración
D^a María Isabel Carrión Bolaños. Directora de Enfermería del Hospital Universitario de Getafe.

12:10-13:00 h. Ponencia
"Situación actual y propuestas de futuro de la enfermería"
D. Javier Sebastián Pacheco. Director de Estudios de SATSE Estatal

- Especialidades de Enfermería
- Títulos de Enfermería: Equivalencia y consecuencias
- Clasificación profesional: Grupo A: A1 y A2
- Prescripción Enfermera
- Directiva europea que afecta a Enfermería
- Excelencia profesional: Nuevo profesionalismo

13:00-13:50 h. Debate
Moderado por D^a Laura de la Calle Sánchez. Delegada de SATSE del Hospital Universitario de Getafe

13:50h-14:00 h. Clausura
D^a Inés Soto Manco. Directora de Enfermería del Hospital Universitario Severo Ochoa

Programa de las Jornadas de Getafe

Los problemas más candentes de la profesión enfermera, a debate en estas Jornadas Profesionales

De igual forma, explican desde SATSE Madrid, se analizarán las actuales titulaciones enfermeras (el Grado y la Diplomatura), sus equivalencias y consecuencias académico-laborales de ambas titulaciones, así como en qué consiste la excelencia profesional, el denominado nuevo profesionalismo.

► DESTACAR EL POTENCIAL DE LA ENFERMERÍA

Las jornadas profesionales, que se llevarán a cabo en centros sanitarios de la Comunidad de Madrid, se desarrollarán desde finales del mes de octubre y durante todo 2015: "Queremos, explican desde el Sindicato de Enfermería de Madrid, que resalte el papel que enfermería desempeña en el Sistema Nacional de Salud (SNS) y que se valore el gran potencial que tiene la profesión y la labor que tiene que desempeñar en un futuro no muy lejano".

Las jornadas, cuya inscripción es gratuita y puede realizarse de forma presencial (los boletines de inscripción se encuentran en las secciones sindicales de SATSE) o bien online, está abierta a todos los profesionales de enfermería, a los estudiantes de Grado y a aquellos profesionales que quieran conocer las propuestas de futuro que mejoren la profesión.

Por otro lado, se ha solicitado la acreditación de éstas por la Comisión de Formación Continuada (CFC) de Madrid. *



ANTIGUAS ESPECIALIDADES

Queda menos de un año para cambiar el título

RAÚL SÁNCHEZ CANO
raul.sanchez@satse.es

Los profesionales de enfermería poseedores aún de alguna de las especialidades que en su día suprimió el Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre Especialidades de Enfermería cuentan hasta el próximo 7 de agosto de 2015, para solicitar el nuevo título de especialista.

Así se ha establecido en virtud del nuevo Real Decreto 639/2014, por el que se regula la troncalidad, la reespecialización troncal y las áreas de capacitación específica, y que ha supuesto la derogación expresa del RD de 2005, sobre Especialidades de Enfermería.

El establecimiento de este periodo supone una novedad con respecto a la regulación recogida en ese RD, cuya solicitud del cambio de título no estaba sometida a plazo.

► PERJUDICA A ENFERMERIA

A juicio de SATSE, el nuevo RD de Troncalidad tiene varios aspectos perjudiciales para los intereses de la enfermería y, especialmente, lo que se refiere a la derogación expresa del Real Decreto sobre Especialidades de Enfermería. Algo que considera precipitado, aun cuando gran parte del contenido de dicho RD ya está recogido en normas posteriores y en la norma presente, relacionadas con las especialidades en Ciencias de la Salud.

En las alegaciones que el sindicato realizó al Real Decreto pidió su mantenimiento, ya que entendía que era importante que se mantuviera una norma específica sobre las especialidades de enfermería.

Otro aspecto que no gusta a SATSE es que se regula el procedimiento de acceso excepcional al título de enfermero especialista sólo para las especialidades que no han realizado aún la prueba de evaluación de la competencia, ya

que esto podría dificultar que, tal y como se ha pedido, en un futuro se pudiese realizar una (o más de una) prueba de evaluación de la competencia, a modo de "repesca".

De otro lado, no se amplía el plazo de obtención de méritos y presentación de solicitudes para la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria,

como ha venido solicitando SATSE, a fin de que puedan acceder a la prueba de evaluación de la competencia los enfermeros que después del plazo establecido (22 de marzo de 2011) han reunido los requisitos exigidos para poder participar.

Una situación que les perjudica gravemente ya que se convocó la prueba de evaluación de la competencia en los meses inmediatos a agotarse dicho plazo de obtención de méritos, dando lugar a un volumen importante de profesionales que han reunido los méritos y requisitos posteriormente. *

El 7 de agosto de 2015 finaliza el plazo para solicitar el título de aquellas especialidades suprimidas por el RD de 2005

JORNADAS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA

Situación actual y propuestas de futuro de la Enfermería

Contenido

- Especialidades de Enfermería.
- Títulos de Enfermería: Equivalencia y consecuencias académicas y laborales.
- Clasificación profesional: Grupo A: A1 y A2.
- Prescripción enfermera.
- Directiva europea que afecta a Enfermería.
- Excelencia profesional: Nuevo profesionalismo.

Objetivos

- Analizar la evolución y situación actual de la profesión de Enfermería en España.
- Consecuencias de la nueva directiva europea que afecta a nuestra profesión.
- Valorar las nuevas competencias profesionales de Enfermería.
- Proponer estrategias de mejora, basadas en los nuevos roles y nuevo profesionalismo enfermero.

Próximas Jornadas

Hospital de Getafe
21 de Octubre

Hospital F. Alcorcón
28 de Octubre

Hospital Clínico
11 de Noviembre

JORNADA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA
SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS DE FUTURO DE LA ENFERMERÍA



Especialidades Equivalencias de títulos
Clasificación profesional
Prescripción Excelencia

SATSE
Responde

INSCRIPCIÓN ON-LINE



Inscripción gratuita

FUDEN NÍGER

FUDEN y la Fundación 'La Caixa' forman enfermeras y matronas

JUAN ANDRÉS SILES
prensacooperacion@fuden.es

Mejorar la calidad de la atención de las enfermeras y matronas de Niamey, en Níger, para la provisión de cuidados de salud es el objetivo del proyecto de cooperación que están llevando a cabo en estos momentos FUDEN y la Fundación 'La Caixa', en colaboración con la Escuela Nacional de Salud Pública de Niamey.

La iniciativa está mejorando los conocimientos y habilidades de 225 enfermeras y matronas a través de formaciones virtuales y presenciales, en materias como el diagnóstico y tratamiento de la tuberculosis, la prevención y tratamiento del paludismo, la gestión y previsión de excedentes sanitarios, las consultas neonatales, el enfoque de calidad en los cuidados de la madre y el niño y el empleo del partograma. Como eje transversal, todos los contenidos inciden en la igualdad de género y los derechos humanos con énfasis en el acceso a la salud y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

Entre los meses de septiembre y octubre van a desarrollarse las formaciones finales, que tienen previsto profundizar en los cuidados de salud materna e infantil. *

CATALUÑA SATSE lleva la información profesional a los centros sanitarios

Continúa la iniciativa de ofrecer información sobre la profesión

► En octubre comienza el 2º Ciclo de Jornadas Profesionales de SATSE Cataluña ► Las dos primeras, se impartirán en el Sagrado Corazón y en Badalona Serveis Assistencials

ROSA GISBERT
catalunya@satse.es

La información actualizada sobre la profesión en SATSE Catalunya se inicia con buen pie, energía y proximidad. El Sindicato ha decidido repetir la experiencia del año pasado y organizar un nuevo ciclo de jornadas que recorrerá los centros sanitarios catalanes con encuentros sobre temas de interés para enfermería. El pistoletazo de salida lo dará la provincia de Barcelona, los días 15 y 16 de octubre, en el Hospital del Sagrado Corazón y en Badalona Serveis Assistencials - Hospital Municipal respectivamente.

Según sus organizadores, el Segundo Ciclo de Jornadas Profesionales de Enfermería SATSE Catalunya, tiene por objetivo "acercar la información al profesional". Esta vez, desde el Sindicato se han "propuesto la meta de cubrir el mayor número de zonas de la geografía catalana" y por ello intentarán "acudir a los centros a los que no se pudo llegar en la edición anterior".

► EN TU PROPIO CENTRO

Una de las dificultades con las que se encuentran los profesionales de enfermería para estar al día de los aspectos profesionales y laborales que les atañen, es la de po-



El objetivo de este segundo ciclo de jornadas es acercar la información al profesional

der combinar los horarios de trabajo con los encuentros presenciales. "Hay veces que necesitamos el contacto cara a cara, la posibilidad de preguntar directamente a los ponentes que exponen el tema e incluso la oportunidad de debatir entre los mismos profesionales" explican.

"Eso es lo que pretendemos con estas sesiones" explican. "Por eso elegimos temas punteros, de actualidad, y los acercamos a los centros asistenciales para que los profesionales no se tengan que desplazar" aseguran los organizadores.

"Las ponencias, continúan, suponen una oportunidad para compartir opiniones e intentar lle-

gar a soluciones y visiones de futuro de una forma conjunta".

► PRESENTE Y FUTURO

El pasado miércoles día 15 de octubre, a las 12:30, dió comienzo en el Hospital del Sagrado Corazón la sesión sobre 'Gestión clínica, calidad y seguridad de los pacientes', mientras que al día siguiente, jueves 16 de octubre, en Badalona Serveis Assistencials - Hospital Municipal, se plantearon las líneas del presente y futuro de la enfermería en la ponencia 'La profesión enfermera en el Siglo XXI'. En ambas, la acogida por parte de los profesionales fue muy positiva. *

▼ CONGRESOS

JORNADAS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA SATSE MADRID

Gratuitas. Entrada Libre.
Info: madrid.satse.es

'SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS DE FUTURO DE LA ENFERMERÍA' Alcorcón, Madrid (Hospital Fundación Alcorcón) 28 de octubre. 12:30 a 14:30 horas.

'SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS DE FUTURO DE LA ENFERMERÍA' Madrid (Hospital Clínico) 11 de noviembre. 12:30 a 14:30 horas.

VI CONGRESO DE ENF. EN ENDOSCOPIA DIGESTIVA Sevilla del 7 a 8 de noviembre. Info: <http://aeeed.com>

XVIII ENCUENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CUIDADOS Vitoria-Gasteiz, del 11 al 14 de noviembre. Info: <https://encuentros.isciii.es>

CONGRESO DE LA ASC. DIAGNÓSTICO PRENATAL Valencia, del 20 al 21 de noviembre de 2014 Info: www.geysec.es

XXI CONGRESO DE ENFERMERÍA NEUROLÓGICA Valencia, del 20 al 21 de noviembre de 2014 Info: www.sedene.com

IV CONGRESO DE INVESTIGACIÓN 'CIUDAD DE TOLEDO' Toledo, del 25 al 27 de noviembre. Información: www.toledo.satse.es

XXVI CONGRESO PATOLOGÍA CERVICAL Y COLPOSCOPIA Madrid, del 27 al 29 de noviembre. Info: www.patologiacervical2014.com

EIR Publicada la oferta formativa con 959 plazas

El examen será el 31 de enero y constará de 200 preguntas

RAÚL SÁNCHEZ CANO
raul.sanchez@satse.es

El BOE publicaba el pasado 17 de septiembre la Orden por la que se aprobaba la oferta de plazas y la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso en el año 2015, a plazas de formación sanitaria especializada para enfermeros. El plazo se inició el miércoles 24 y finalizó el 3 de octubre, por lo que los aspirantes han tenido, únicamente, 9 días hábiles para presentar la instancia.

El total de plazas ofertadas para enfermería es de 959, de las cuales 67 podrán ser cubiertas en esta convocatoria por el turno de personas con discapacidad. Del total de plazas ofertadas, 955 corresponden al sector público y 4 al sector privado, que se adjudicarán por igual procedimiento que

en el sector público.

Aumenta la duración del examen de Enfermería y, también, número de preguntas. La prueba durará cuatro horas y media, mientras que las preguntas pasan a ser 200, más 10 de reserva. De igual forma, señalar que no habrá adjudicación de plazas en resultados para la categoría de Enfermería y que en la nota final, el valor del examen es del 90% y el expediente académico (méritos académicos) es el 10%.

Dentro de las novedades introducidas en la convocatoria del año anterior, 2013/14, se repite la nota de corte para todas las titulaciones. La cual se fijará en el 35% de la media aritmética obtenida por los diez mejores exámenes en cada titulación. Se entenderá que superan la prueba, los aspirantes cuya valoración particular del



La nota de corte se fijará en el 35% de la media aritmética de los 10 mejores exámenes

Cómo preparar la prueba

El Sindicato de Enfermería, a través de FUDEN, ofrece la posibilidad de preparación para realizar la prueba, con las siguientes opciones:

- Opción A: exclusiva y gratuita para los afiliados a SATSE a través del campus virtual de FUDEN. La preparación incluye cuestionarios, test, asesoramiento y tutorías, entre otros. Esta opción no incluye el temario.
- Opción B: Además de la Opción A, se posibilita la compra del temario completo a través de la librería web de FUDEN.

examen sea igual o superior a ese 35% de la media de los diez mejores. El resto serán eliminados y no obtendrán, por lo tanto, número de orden.

Se reitera la previsión de que el reconocimiento médico para los adjudicatarios de plazas, se realice en el plazo de 3 meses a partir del día en el que concluye el plazo de toma de posesión.

► PLAZAS INSUFICIENTES

El Sindicato de Enfermería considera claramente insuficientes las plazas formativas aprobadas para enfermeras residentes 2014-2015, y reitera la necesidad de que se cree la categoría de enfermero especialista en todos los servicios de salud, así como un plan para la implantación progresiva de los puestos de trabajo de especialista.

Para el Sindicato de Enfermería, la propuesta de plazas no cubre "ni de lejos" las necesidades sanitarias y de enfermería especializada que se requieren para ofrecer la atención sanitaria de calidad que los ciudadanos se merecen. *



ANDALUCÍA
La presidenta se compromete a revertir los recortes

DENUNCIA
SATSE Burgos critica la falta de transparencia del gerente del Complejo

ALEMANIA
El Sindicato reclama al Gobierno que actúe ante el fraude laboral

Laboral

EMPLEO Ante el incremento de las sustituciones anunciada por el Gobierno

SATSE reclama el aumento de la tasa de reposición para Enfermería

► España sigue estando a la cola de Europa en número de profesionales por habitante ► El Sindicato de Enfermería critica también que el Gobierno vuelva a congelar los salarios de los empleados públicos en 2015

RAÚL SÁNCHEZ CANO
raul.sanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería ha reclamado a las distintas administraciones públicas que el aumento de la tasa de reposición de empleados públicos previsto para el próximo año se utilice para incrementar las plantillas de profesionales de enfermería que están gravemente infradotadas en nuestro país.

Ante el anuncio del Gobierno de que se aumentará el próximo año la tasa de reposición del 10 por ciento actual al 50 por ciento, en aquellos servicios considerados esenciales, entre ellos sanidad, SATSE considera absolutamente imprescindible que se incremente el número de profesionales de Enfermería para poder ofrecer una correcta atención a los ciudadanos.

Al respecto, SATSE recuerda que nuestro país sufría ya antes de la crisis un importante déficit de profesionales de enfermería que ha ido empeorando en estos últimos años.

Según datos de la OCDE, España se encuentra a la cola de Europa en número de profesionales de Enfermería por habitante, con 5,5 enfermeros por mil habitantes mientras que la media es de 9,4. Datos que han sido reconocidos por el propio Ministerio de Sanidad que en su página web recoge informes propios y ajenos que los refrendan.



► ATENCIÓN AL PACIENTE

La falta de profesionales de enfermería en los distintos servicios de salud autonómicos repercute directamente en la atención y cuidados de los pacientes, apunta la organización sindical. Algo que avalan distintos estudios de expertos internacionales que concluyen que las posibilidades de empeoramiento del proceso de la enfermedad, incluso las muertes, aumentan tanto más disminuye el número de profesionales de enfermería que les atienden. *

Congelación y recortes

El Sindicato de Enfermería ha criticado que el Gobierno central tenga previsto volver a congelar los salarios de los empleados públicos en 2015, ya que, un año más, se convierten en los principales perjudicados de los recortes realizados para que la administración pueda ajustar el déficit público.

En el caso de los profesionales de Enfermería, SATSE ha estimado en más de un 30 por ciento la pérdida de poder adquisitivo desde el inicio de la crisis, a lo que hay que sumar una larga lista de recortes en derechos laborales y profesionales, como el aumento de la jornada laboral; la reducción del 5%, en términos anuales, de las retribuciones; la reducción del 33% de la paga extraordinaria desde junio de 2010 y en 2012 su supresión; la eliminación de días de asuntos particulares, o la suspensión de ofertas públicas de empleo.

CANTABRIA

Se abonarán los 44 días de paga extra

ISABEL VÉRINE
cantabria@satse.es

Dos de las cuatro organizaciones sindicales representadas en la Mesa General de Negociación, SATSE y ANPE a través de la alianza FSES y CSIF han firmado con el Gobierno de Cantabria un acuerdo para devolver en los próximos días a los empleados públicos la parte devengada de la paga extra de Navidad del año 2012. El acuerdo ha contado con la abstención de UGT y CCOO.

Sin esta firma no se hubieran podido cobrar los 44 días de la paga extra ya que los funcionarios y estatutarios habían perdido judicialmente este derecho. Cantabria se convertirá en la primera Comunidad Autónoma de España que abona íntegramente estos 44 días ya devengados a sus empleados públicos. Los Sindicatos y el Gobierno de Cantabria aseguran estar abiertos a continuar con el diálogo en la siguiente mesa general prevista para finales de noviembre.

"Sin esta firma hubiera sido imposible el pago de estos 44 días pero sigue abierto el debate para la próxima mesa de noviembre para el abono del resto de la paga extra de 2012 y los demás recortes a los que estamos sometidos los empleados públicos. Esta organización no está dispuesta a renunciar a un solo euro de los trabajadores" asegura María José Ruíz, Secretaria Autonómica de Satse Cantabria. *

ECONOMÍA

La OIT pide que suban los sueldos

REDACCIÓN
mundo_sanitario@satse.es

La Organización Internacional del Trabajo indica, en su último informe, que "no hay motivos que justifiquen reducciones en los ingresos laborales", explicando que los recortes "socavarían la demanda interna por encima de cualquier beneficio que pudiese surgir en términos de aumento de las exportaciones". Los salarios disminuyen desde 2012, dice la OIT, que pide que suban "tanto como la productividad lo permita". *

XVI Concurso de Felicitaciones de Navidad



El primer premio de cada categoría será utilizado como felicitación del Sindicato de Enfermería para la Navidad 2014-2015

Presentación de trabajos:
Hasta el 10 de noviembre

Tres categorías:
De 0 a 4 años
De 5 a 8 años
De 9 a 12 años

Bases en www.vivesatse.es



NORMATIVA La Ley de Racionalización del Sector Público ha sido publicada en el BOE

Se recupera el quinto día para asuntos particulares

► La medida afectará a los empleados públicos ► La norma establece una limitación temporal en los nombramientos por interinidad, denuncia SATSE

JUANJO MENÉNDEZ
juanjo@satse.es

El Boletín Oficial del Estado publicó, el pasado 17 de septiembre, la Ley de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa que recoge, entre otros asuntos, la recuperación del quinto día de asuntos particulares para los empleados públicos.

De igual forma, esta Ley modifica algunos artículos del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP) como el relativo al que regula el régimen de los funcionarios interinos, limitando temporalmente la ejecución de programas de carácter temporal, que no podrán tener una duración superior a los tres años, ampliable hasta 12 meses más por la Leyes de Función Pública, con lo cual, en opinión del Sindicato de Enfermería, "se está estableciendo una limitación temporal en la duración de cada nombramiento por interinidad". De igual forma, añaden las mismas fuentes sindicales, se introducen cambios que pueden posibilitar la movilidad geográfica del personal interino con mayor facilidad.

► MOVILIDAD

Otra de las modificaciones que realiza esta Ley al EBEP tiene como fin fomentar la movilidad de



Igualmente se han modificado algunos artículos del EBEP

los empleados públicos y destinar recursos humanos a aquellas unidades deficitarias y posibilitar, supuestamente, que las personas que trabajan en la Administración tengan otras vías de desarrollo profesional para completar su carrera administrativa. Desde el Sindicato de Enfermería se apunta que puede servir como herramienta para 'mover' de su puesto de trabajo con mayor facilidad a los empleados públicos.

► MENOS OBSERVATORIOS

La Ley de Racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa recoge la supresión de diversos Observato-

rios como el del SNS, el Observatorio para la prevención del tabaquismo, el Observatorio de Salud de la Mujer y el de Salud y Cambio Climático. Dichas supresiones suponen el paso previo a la creación e integración de éstos en un nuevo Observatorio de Salud que, aunque se creó por Ley en 2003, no ha sido hasta la fecha desarrollado reglamentariamente.

Por último, desde el Sindicato de Enfermería se efectuaron, en marzo, alegaciones contrarias a la supresión de los mismos, especialmente debido a que se entendía que se perdían funciones que tenía asignadas el Observatorio del Sistema Nacional de Salud (SNS). *

ESCRITO Propuestas de SATSE al Ministerio de Sanidad

La enfermera, clave en la nueva estrategia sociosanitaria

RAÚL SÁNCHEZ CANO
raul.sanchez@satse.es

Los profesionales de Enfermería, por su cualificación y competencias, deben jugar un papel clave en la nueva Estrategia de Atención y Coordinación Sociosanitaria, que está ultimando el Ministerio de Sanidad.

Por ello, el presidente de SATSE, Víctor Aznar, ha remitido una carta a su titular, Ana Mato, con un conjunto de propuestas para que esta Estrategia potencie la labor del colectivo enfermero con el objetivo de ofrecer una respuesta eficaz e integral a las necesidades actuales y futuras de los ciudadanos.

Aznar recuerda a la ministra que en el acuerdo alcanzado en

julio del pasado año su departamento adquirió el compromiso de otorgar al profesional de enfermería un papel trascendente en el nuevo espacio sociosanitario, al entender que "es un referente fundamental en la atención socio-sanitaria y un factor estratégico para la sostenibilidad del sistema sanitario".

En concreto, en el acuerdo se pactó reforzar el rol de la enfermería para poder ofrecer una respuesta eficaz a los cuidados de larga duración generados por fenómenos como la cronicidad, el envejecimiento de la población o la pérdida de la autonomía personal, definiendo los perfiles de la enfermera y de la enfermera especialista adecuados para este ámbito asistencial. *

Propuestas

Algunas de las propuestas planteadas por SATSE son:

En materia de coordinación de servicios

- La creación de un espacio sociosanitario único
- La prevalencia de la prestación de servicios de cuidados
- Planes individuales de atención
- La implantación de la enfermera gestora de casos

Respecto a los recursos humanos

- El reforzamiento del papel de la enfermera para los cuidados de larga duración.
- El establecimiento de unos ratios mínimos de enfermeras según el nivel de atención y cuidados que se presten en los centros.
- La definición íntegra de los perfiles de la enfermera de cuidados generales, enfermera especialista en atención familiar y comunitaria y especialista en geriatría, junto con sus competencias.

RED HOSPITALARIA DE LA DEFENSA Tenía que haber sido efectiva en 2010

SATSE reclama la equiparación retributiva con los estatutarios

JJM
juanjo@satse.es

El Sindicato de Enfermería, a través de su secretario general de Acción Sindical, Rafael Reig, se ha dirigido al director general del Ingesa reclamándole la "equiparación retributiva del personal estatutario de la Red Hospitalaria de la Defensa, con sus homólogos en el Ingesa".

Reig recuerda que en el Real Decreto 187/2008, por el que se establece el procedimiento de integración en la condición de personal estatutario del personal laboral de la Red Hospitalaria de la Defensa y que, posteriormente, fue desarrollado en el reglamento que en 2010 se publicó, que "se establecía que la equiparación re-

tributiva sería total, hecho que a fecha actual aún no se ha llevado a cabo".

De igual forma, indica que en el citado reglamento se señala que el personal estatutario del Ingesa debe compartir ámbito de negociación con el de la Red Hospitalaria de la Defensa, por lo que "consideramos que puede ser un avance importante convocar una reunión de la Mesa de Ingesa, a fin de buscar soluciones y lograr un consenso sobre la fórmula más aconsejable para que el personal estatutario de Defensa también perciba un incentivo económico".

Es decir, ahondan, que se premie su dedicación y motive la consecución de unos objetivos que, evidentemente, tendrán que fijarse "atendiendo a las específicas

circunstancias de la institución concreta en la que prestan servicio".

► HOSPITALES

Por su parte, los secretarios generales de SATSE Aragón y Madrid, Teodoro Aldea y José Manuel Freire, respectivamente, se han dirigido a la Subdirección General de Personal Civil del Ministerio de Defensa, recordándoles que el RD de 2008, que establecía el procedimiento de integración en la condición de personal estatutario del personal laboral de la Red Hospitalaria de la Defensa, imponía para el 1 de enero de 2010 "como fecha límite para haber logrado la equiparación retributiva entre el personal estatutario del Ingesa y



Fachada del Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla, en Madrid

el personal de Defensa que optó por su integración".

Actualmente, explican ambos responsables autonómicos, el personal estatutario de la Red Hospitalaria de la Defensa sigue sin percibir el factor variable del complemento por productividad".

Por tal motivo, reclaman los

responsables autonómicos de SATSE Aragón y Madrid que ya que para percibir dicho complemento son necesarios unos objetivos previamente fijados "se determinen unos objetivos concretos por parte de la autoridad competente, sin obviar la participación de otros agentes implicados". *

ANDALUCÍA Responde a una carta del Secretario Autonómico de SATSE

Susana Díaz se compromete a revertir los recortes

► SATSE reclama un cronograma de recuperación de los conceptos retributivos suspendidos ► Continuará con las reivindicaciones hasta que se logren medidas concretas

ANTONIO CARAZO
andalucia@satse.es

La presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, ha transmitido al Sindicato de Enfermería, su compromiso de restituir todos los conceptos retributivos y derechos laborales de los empleados públicos andaluces. Díaz responde así a la carta remitida por el secretario general de SATSE en Andalucía, Francisco Muñoz, en la que planteaba a la presidenta un cronograma para la restitución de los recortes aplicados por el Gobierno andaluz.

En concreto, en una carta suscrita por el secretario general de la Presidencia, Máximo Díaz-Cano, dirigida al máximo responsable de SATSE en Andalucía, recuerda que el compromiso del Gobierno andaluz es que "se recuperarían todos los conceptos retributivos suspendidos a los empleados públicos, así como las jornadas a tiempo completo en todos los sectores".

Como primer paso, recuerda el anuncio de la propia Susana Díaz en el Parlamento de Andalucía sobre la recuperación de las pagas adicionales del conjunto de los empleados públicos en el presupuesto de 2015.

En la misma línea, señala que el objetivo del Gobierno de Andalucía es "recuperar el resto de conceptos retributivos, así como las jornadas completas y otros conceptos como la acción social, suspendidos por la aplicación de



Foto Parlamento de Andalucía

Susana Díaz, presidenta de la Junta de Andalucía en el Parlamento autonómico

En los dos últimos años Andalucía ha perdido más de 9.000 empleos en la Sanidad Pública

la Ley 3/2012".

No obstante, para poder fijar un calendario de reversión de todas las medidas, Díaz-Cano expone que "es necesario concretar el escenario presupuestario" hecho para el que considera imprescindible la información sobre "el comportamiento de las entregas a cuenta y los Presupuestos Generales del Estado

para 2015".

A pesar de todo, concluye afirmando que "es nuestro deseo que se puedan restituir todos los conceptos retributivos y derechos laborales a la mayor brevedad y en eso estamos trabajando".

► **SIN CONCRETAR**

Para el Sindicato de Enfermería, es positivo que desde la Presiden-

cia de la Junta de Andalucía se responda a las reivindicaciones de los profesionales de Enfermería trasladadas por SATSE, si bien lamenta la falta de concreción en cuanto a los plazos de restitución de los recortes al personal sanitario que, una vez más, vuelven a justificarse en las medidas del Gobierno Central.

► **REIVINDICACIÓN**

De igual forma, SATSE Andalucía cuestiona los argumentos esgrimidos por la Junta de Andalucía sobre la necesidad de aplicar recortes como los contratos al 75 por ciento para mantener el empleo, cuando la realidad ha sido la pérdida de más de 9.000 empleos en la Sanidad Pública andaluza en dos años.

Por eso, el Sindicato de Enfermería concluye advirtiendo que no va a conformarse con una mera declaración de intenciones por parte del Gobierno, motivo por el que asegura que mantendrá su reivindicación permanente hasta que los compromisos se plasmen en medidas concretas para los empleados públicos. *

BURGOS Se niega a reordenar los puestos de trabajo

Denuncian la falta de transparencia del gerente del Complejo burgalés



CRISTINA ROSADO
castillaleon@satse.es

El Sindicato de Enfermería de Burgos ha emprendido acciones legales contra lo que califica como "falta de transparencia" del gerente del Complejo Asistencial, circunstancia relacionada con la movilidad interna del personal, al presentar un recurso de alzada por la inexistencia de una relación de puestos de trabajo en el Complejo burgalés previa a esa movilidad convocada por el gerente.

SATSE Burgos considera que el gerente no ha tenido en cuenta las negativas repercusiones que esta convocatoria tiene para el personal de enfermería dado que no hay una relación clara de la ordenación y puestos de trabajo.

Los responsables de SATSE llevan tiempo exigiendo al gerente y a Sacyl "una relación clara" de los puestos de trabajo con que cuenta el Complejo y que detalle si están ocupados por personal laboral, funcionario o estatutario, si es fijo o no, etc., dado que esta falta de transparencia ha ocasionado conflictos con el personal desde hace años.

El conflicto se inició con el cierre del Hospital Militar de Burgos, que derivó en el traslado de su personal a los hospitales Divino Vallés y General Yagüe, sin que quedara clara esa relación de puestos de trabajo. Además, con la

puesta en marcha del nuevo Hospital Universitario de Burgos, todo ese personal (que incluía a funcionarios y laborales) fue asumido por el Complejo y ubicado en distintas unidades sin que tampoco se explicitara la situación de cada puesto de trabajo, a la vez que se sucedían los problemas porque no existían criterios claros en la ubicación del personal.

► **MÚLTIPLES PROBLEMAS**

Pese a todo ello y a que hay ya una Orden que regula la movilidad interna y sucesivas sentencias, según SATSE Burgos, "el gerente ha hecho caso omiso a las advertencias sobre los problemas que se pueden producir por el distinto régimen jurídico de que disponen estos tres grupos de profesionales y que afecta a si acceden o no a la movilidad convocada".

SATSE Burgos ha querido "dejar claro" que su intención no es parar la movilidad interna del Complejo sino "alertar al gerente de las repercusiones que puede tener convocarla sin que haya una relación clara de los puestos de trabajo, por quién están ocupados y el régimen jurídico del personal que los ocupa". Esto puede provocar que realizar esa convocatoria con esas condiciones dé lugar a que se inicien procesos judiciales que pueden pararla, algo sobre lo que ya hay precedentes. *

CONCURSOS **vive**

www.vivesatse.es

Fotografía

Infantil y Juvenil

Literario

Literario Adulto

CANARIAS Este proceso tardará aún varios meses en desarrollarse

La Administración inicia la tramitación de la convocatoria de la OPE de Enfermería

► **SATSE Canarias** ha sido el único sindicato en presentar alegaciones en contra ► **El Sindicato de Enfermería** demanda que se vuelva a negociar el baremo antes de su publicación en el BOC



Asamblea informativa realizada con motivo de la OPE en el Hospital La Candelaria

ROSY DÍAZ JORGE
canarias@satse.es

El Servicio Canario de Salud (SCS) ha procedido al inicio de la tramitación de la convocatoria de la Oferta Pública de Empleo para Enfermería. Este proceso puede tardar aún varios meses, ya que contempla la solicitud de certificaciones a las gerencias con las plazas vacantes, elaboración de los diferentes informes jurídicos y de Hacienda, etc.

Mientras tanto, SATSE se ha reunido con la Administración para reiterar la necesidad de se-

guir negociando el baremo y que se desvincule la OPE de la configuración de las futuras listas de contratación.

Desde el pasado mes de julio y tras dos reuniones de la Mesa Sectorial de Sanidad, se ha estado debatiendo el borrador de las bases presentadas por la Administración. Una vez cerrado el periodo de alegaciones e introducidos algunos cambios en el baremo, la Administración ha dado por cerrada la "negociación", con la aceptación de un sindicato y las manifestaciones en contra de SATSE, sin que constaran alega-

ciones del resto de formaciones.

En esta línea, SATSE ha solicitado a la Administración que no dé por finalizada la negociación y reitera la necesidad de modificar el baremo. Así, sigue solicitando que se aumenten los servicios prestados (hasta 15 años trabajados), poder alcanzar los 20 puntos de formación sin discriminación en cuanto a la forma de obtenerlos (sin compartimentos estanco), aumentar el valor que se asigna al crédito, a la hora formativa y a las actividades científicas y que las especialidades de enfermería se valoren de otra manera, pues no

se cumple el principio de igualdad, ya que no se han desarrollado en su totalidad. Por su parte, la Administración se ha comprometido a estudiar las propuestas de SATSE y a solicitar un nuevo informe jurídico en relación con el baremo.

El Sindicato también ha pedido que se desvincule la OPE de la configuración de las futuras listas de contrataciones. En este sentido y, con el apoyo mayoritario de sus afiliados, se ha iniciado una campaña de recogida de firmas y también se solicita que se arbitren las medidas necesarias para la confección de nuevas listas que tengan en cuenta las particularidades del SCS, cuyas listas datan de 1999.

► LARGA ESPERA

SATSE recuerda que esta Oferta de Empleo Público para la provisión de plazas básicas de ATS/DUE se aprobó en junio de 2007 y un año después se publicó el temario. A lo largo de estos siete años, la Administración se ha limitado a hacer previsiones y establecer calendarios que nunca se han cumplido. Con la presentación de las Bases parece que cada vez está más cerca la convocatoria de un proceso selectivo que permitirá obtener plaza fija a 1.234 profesionales de enfermería. *

EXTREMADURA

Sentencia favorable a SATSE

REDACCIÓN
mundo_sanitario@satse.es

La Justicia ha archivado la querrela criminal por injurias y calumnias por la que el exsubdirector de Enfermería del Hospital Tierra de Barros de Almendralejo, Pedro Santos Redondo, reclamaba una indemnización de daños y perjuicios, por importe de 100.000 euros, a Damián Cumbres, Secretario General de SATSE-Extremadura, al concluir que la información que la organización sindical había dado sobre éste es completamente veraz.

En marzo del 2014, el subdirector de Enfermería interpuso la querrela criminal por injurias y calumnias contra Damián Cumbres, a raíz de una nota de prensa que SATSE remitió a, denunciando la situación profesional del citado subdirector.

El fallo judicial concluye que no hay ninguna afirmación realizada por el sindicato sobre el cobro de distintos "sobresueldos" que sea incierta y apunta que las consideraciones sindicales sobre la doble moral del ex directivo enfermero, al mandar escritos y misivas sobre la crisis y los recortes sin aplicarse él los mismos, "iban acompañada de una crítica comprensible y ajustada a la realidad".

SATSE sigue esperando que el Servicio Extremeño de Salud "regularice la situación de dicho directivo". *

NUEVOS ESPACIOS PROFESIONALES

Reclama la presencia de enfermeras en todos los centros educativos

RAÚL SÁNCHEZ CANO
raul.sanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería ha reclamado a los distintos gobiernos autonómicos que se generalice la contratación de profesionales de Enfermería en los centros educativos, para que puedan desarrollar una labor de promoción de la salud y prevención de la enfermedad entre los escolares, así como una labor asistencial en aquellos casos en los que se requiera.

Con motivo del inicio del nuevo curso escolar 2014-2015, SATSE ha resaltado la importancia de contar con profesionales de Enfermería en todos los centros educativos, para que, entre otras funciones, puedan enseñar hábitos saludables que eviten enfermedades en el futuro, detecten de manera precoz patologías que

puedan convertirse en crónicas, o actúen de manera inmediata ante accidentes escolares.

En la actualidad, todavía son pocos los colegios e institutos en nuestro país que cuentan con la figura de la enfermera escolar y el Sindicato de Enfermería entiende que supone un inmejorable agente mediador entre la familia y el profesorado que beneficia a los escolares, dándoles además a conocer cómo deben cuidarse ellos mismos y cómo cuidar a los demás.

Además de la educación en hábitos saludables o asistencia en caso de accidentes que puedan generarse en los centros, los profesionales de enfermería también pueden ofrecer cuidados a niños con necesidades especiales; elaborar estrategias de prevención en salud; dar información sobre sexualidad o detectar y actuar ante



SATSE ha reclamado la presencia de profesionales de enfermería en todos los centros educativos

situaciones de malos tratos o de acoso escolar.

► AHORRO PARA EL SISTEMA

El Sindicato de Enfermería subraya que la adquisición de hábitos de vida saludables en edades tempranas, durante su permanencia en el ámbito escolar, conlleva la reducción de riesgos de tener enfermedades futuras, con el consiguiente beneficio para la salud

de la persona y el ahorro que también supone para el sistema sanitario.

En este sentido, reitera que la presencia de una enfermera en cada centro escolar es una inversión muy rentable, que a futuro hará más sostenible el sistema sanitario, ya que al formar a los alumnos a través de consejos y hábitos de vida saludables, concienciar sobre la prevención de enfermedades, o detectar y atender tempranamente y fomentar el

La presencia de una enfermera en cada centro escolar es una inversión muy rentable tanto a medio como a largo plazo

autocuidado, puede ayudar a convertir a los niños y jóvenes en adultos "más sanos".

La organización sindical lleva reclamando desde hace años la inclusión generalizada de la figura de la enfermera escolar. Un objetivo comprometido en el Pacto por la Sostenibilidad y Calidad del Sistema Nacional de Salud, firmado por el Sindicato de Enfermería, el pasado año, con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. *

PRESUPUESTOS 2015

Congelación salarial pero más fondos para el apoyo a la familia

REDACCIÓN
mundo_sanitario@satse.es

Cristóbal Montoro, ministro de Hacienda, presentó recientemente los Presupuestos General del Estado para 2015 de los que ha dicho que son "cuentas para consolidar la recuperación".

Entre las principales características de estos Presupuestos, que inician su camino parlamentario, destacar la congelación salarial de los empleados públicos –por quinta vez consecutiva– que se verá paliada por la recuperación parcial de la paga extra de 2012.

Lo que sí suben, aunque sólo un 0,25%, son las pensiones. Esta subida es la mínima que prevé el nuevo sistema de actualización de prestaciones que entró en vigor este mismo año y que las desliga del IPC.

Por el contrario, se reduce el dinero destinado a pagar las prestaciones por desempleo, un 15% menos que los presupuestos de 2014. Sin embargo, las políticas activas de empleo dispondrán de 4.746 millones de euros, un 16,5% más respecto al año pasado.

También crecen las transferencias a las comunidades que se incrementan un 7,8% respecto a 2013. Los recursos destinados a Ayuntamientos también se elevan, aunque sólo un 2%.

En cuanto a los presupuestos destinados a Educación, se incrementan en un 4,5% e incluye una partida de más de 142 millones para la implantación de la reforma educativa, la LOMCE. Las ayudas a estudiantes se incrementan en 250 millones más que la cifra de este año.

▶ SANIDAD

Por su parte el Ministerio de Sanidad explica en nota de prensa que "contará con más fondos de apoyo a la familia y contra la violencia de género", aumentando también la partida en las políticas de salud y ordenación profesional, un 2,61% más, destinada principalmente a avanzar en el Registro de Profesionales Sanitarios. También aumenta el presupuesto, un 1,7%, destinado a la atención sanitaria en Ceuta y Melilla, hasta alcanzar los 227 millones de euros.

El presupuesto del Ministerio de Sanidad recoge, igualmente, una partida de 28 millones de euros destinada al Hospital Marqués de Valdecilla, en Santander. Esta partida será gestionada directamente por el Ministerio. Por su parte, la ONT mantendrá el mismo presupuesto que el presente ejercicio. *

DENUNCIA Aumentan los casos de enfermeros que se sienten 'maltratados' y trabajan en condiciones precarias

SATSE pide al Gobierno que actúe ante el fraude laboral en Alemania

▶ Las denuncias de profesionales de enfermería que se sienten engañados ha ido aumentando ▶ SATSE está trabajando para alcanzar un protocolo europeo de actuación que defienda los derechos de los enfermeros

RAÚL SÁNCHEZ CANO
raul.sanchez@satse.es

SATSE ha reclamado a los Ministerios de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y de Empleo y Seguridad Social que actúen ante el cada vez mayor número de casos de profesionales de enfermería españoles que emigran a Alemania a trabajar y, una vez en el país germano, denuncian distintas irregularidades laborales.

El Sindicato de Enfermería viene denunciando desde hace meses la situación que sufren profesionales españoles que trabajan en Alemania en condiciones laborales lamentables, y que en muchos casos se sienten "engañados" por las empresas que les contrataron, al constatar que lo prometido no se ciñe a la realidad que desempeñan en su trabajo diario.

Salarios muy por debajo de los estándares que tienen los profesionales alemanes; funciones más propias de auxiliares o asistentes sociales que de un enfermero; traslados a centros o ciudades no previstas, "multas" económicas en caso de querer renunciar... son algunas de las situaciones vividas por los profesionales españoles.



SATSE ha reclamado de la Administración que actúe ante las irregularidades

Protocolo de actuación global

Además de pedir a la autoridades españolas competentes que tomen "cartas en el asunto", el Sindicato de Enfermería está trabajando, desde la presidencia del Sector de Sanidad del Consejo Profesional de la Federación Europea de Sindicatos Públicos, EUROFEDOP, para lograr alcanzar un protocolo de actuación global que defienda los derechos laborales de los enfermeros y actúe en los casos de vulneración de los mismos. Este es el tema central del seminario que se ha celebrado recientemente en Edimburgo durante los primeros días del mes de octubre.

Desde el Sindicato se reitera la importancia de que, antes de tomar la decisión de marcharse a trabajar a otro país, se cuente con toda la información posible sobre la oferta laboral, así como la normativa existente en el país de destino en lo referente a las condiciones laborales del sector sanitario.

▶ LETRA PEQUEÑA

La organización sindical cuenta con una asesoría jurídica, tanto a nivel autonómico como provincial, para todos aquellos profesionales afiliados que reciben una oferta de trabajo en cualquier país "y quieran que sea analizada hasta la letra pequeña y no haya sorpresas desagradables a posteriori", apuntan desde el Sindicato de Enfermería.

De igual forma, SATSE critica, una vez más, que algunos países se estén aprovechando a coste casi cero de la excelente formación y cualificación de los profesionales españoles, los cuales se ven obligados a emigrar ya que la falta de empleo e inestabilidad laboral existente en España en estos momentos no les deja otra salida si se quiere ejercer la profesión. *

EUSKADI El objetivo, exigir una negociación real

Las movilizaciones siguen en Osakidetza

OLATZ RINCÓN
euskadi@satse.es

Ante la falta de voluntad negociadora, SATSE –junto con el resto de sindicatos de Osakidetza– han abandonado la última mesa sectorial y protagonizado nuevas movilizaciones en el Servicio Vasco de Salud. "Está en manos de Osakidetza evitar un conflicto firme y contundente", denuncian desde SATSE.

Convocados por la totalidad de los sindicatos, el 18 de septiembre tuvo lugar un encierro de

trabajadores y trabajadoras en los principales hospitales vascos para denunciar los recortes en la sanidad pública vasca. Con el mismo objetivo, el 4 de octubre varias marchas de protesta han partido de los mayores centros hospitalarios de la CAV.

"Seguimos haciendo un llamamiento al SVS a realizar propuestas concretas"

"Así, queríamos hablar de reducción de jornada, recuperar el criterio de sustituciones del 2010, consolidar el empleo y el pago inmediato del Desarrollo Profesional".

Los sindicatos denuncian que durante la mesa sectorial, Osakidetza no ha concretado ninguno



Protesta llevada a cabo por los trabajadores sanitarios del Hospital de Cruces, Vizcaya

de los puntos a tratar. "Únicamente asume una OPE de 60 plazas, lo que supone una cifra ridícula"

"Seguimos haciendo un llamamiento al Servicio Vasco de Salud (SVS) a realizar propuestas concretas que mejoren la calidad del empleo y unos servicios de calidad. Mientras no haya propuestas concretas, no volveremos a la mesa y seguiremos con las movilizaciones", afirma SATSE.

Según el sindicato, son nume-

rosas las medidas de recorte, que afectan ya a personal y usuarios de la sanidad pública vasca. Entre ellas, la destrucción de más de 3.000 puestos de trabajo, que ha supuesto un aumento de cargas de trabajo y un empeoramiento de la calidad asistencial. "La plantilla ha visto aumentada su jornada laboral, ha perdido poder adquisitivo y se penaliza la enfermedad", denuncian desde el Sindicato de Enfermería. *

NAVARRA La plantilla del Complejo Hospitalario de Navarra rechaza la reorganización de turnos que quieren implantar

SATSE 'advirtió' del posible conflicto en Urgencias y las consecuencias

► En 2010, SATSE presentó unas propuestas de reordenación de Servicios que no fueron consideradas ► El foro adecuado para tratar los temas de cambios de jornada y turnos es la Mesa Sectorial de Salud y no otro

IDOIA OLZA
navarra@satse.es

En octubre estaba prevista la inauguración del nuevo edificio de Urgencias del Complejo Hospitalario de Navarra (al cierre de esta edición aún no lo había hecho). Ante este hecho la plantilla del centro ha mostrado su rechazo a la reorganización de turnos del personal que quiere implantar la dirección. Una reorganización realizada fuera de la Mesa Sectorial de Salud.

SATSE recuerda que, en la legislatura pasada (en concreto, en el año 2010), este sindicato presentó en la Mesa Sectorial de Salud unas propuestas sobre reordenación de servicios, cambios de turnos, etc, que no fueron consideradas, y que "podrían haber evitado muchos de los problemas que se están produciendo en el momento actual".

SATSE Navarra defendió que el foro adecuado para tratar los cambios de jornada y turnos era la Mesa Sectorial. "En este foro es donde se tienen que establecer criterios generales a la hora de abordar estos cambios en los centros, de forma que sean los trabajadores de los distintos centros, junto con las direcciones, los que establezcan y negocien los cambios de turnos, y siempre con la participación de la Comisión de Personal", explican.



Fachada del nuevo edificio de Urgencias del Complejo Hospitalario de Navarra.

En opinión de SATSE, "una vez que se detecta la necesidad de cambiar el turno a los trabajadores debe ser informada la Comisión de Personal y los trabajadores afectados, abriendo un periodo de negociación con criterios pactados para que ambas partes lleguen a un consenso.

► CONCILIACIÓN

La implantación del nuevo horario no debe interferir en permisos va-

cacionales o de otra índole, y debe prever un periodo de tiempo que garantice la adecuación del nuevo horario y la conciliación de la vida laboral y familiar. Además, la nueva distribución de jornada debe ser revisada y renegociada cada 4 o 5 años.

Desde la organización "incidiremos en las propuestas presentadas en 2010 y estamos abiertos a negociar el procedimiento de reordenación de recursos que en estos momentos afecta al perso-

nal del Complejo Hospitalario de Navarra".

Asimismo, el Sindicato de Enfermería de Navarra muestra su "preocupación" por la situación de "inestabilidad" que está atravesando el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, con tantas dimisiones, cambios en las direcciones, y se suma al malestar existente entre los profesionales sanitarios por la implantación de los nuevos turnos en el Servicio de Urgencias. *

ANDALUCÍA

Las mejoras de la Bolsa Única de Empleo, ya en el BOJA

ANTONIO CARAZO
andalucia@satse.es

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) ha publicado las Resoluciones que modifican, parcialmente, el texto refundido y actualizaciones del Pacto de Mesa Sectorial de Sanidad sobre sistema de selección de personal estatutario temporal y la convocatoria de dicho proceso para puestos básicos en el SAS, incorporando novedades y mejoras, que entraron en vigor el pasado 3 de septiembre de 2014.

Entre las mejoras, apuntan desde el Sindicato de Enfermería de Andalucía, destaca la destinada al personal que se encuentre trabajando en vinculación de corta duración con jornada parcial inferior al 75 por ciento, que podrá optar a ofertas de contratos al 75 por ciento.

Lo podrán hacer, explican desde SATSE, siempre que dicha oferta sea de duración prevista igual o superior a un mes para la misma categoría y especialidad, reúna los requisitos exigidos y haya permanecido de forma ininterrumpida con el nombramiento de jornada de inferior porcentaje por un periodo de cuatro meses. Además, entre una oferta de mejora al 75% y la siguiente deberán transcurrir cuatro meses.

► ÁREA ESPECÍFICA

También se incluye en el Pacto una nueva área específica para la categoría de Enfermería, enfermera para área de Medicina Nuclear. Para inscribirse a la especialidad de Enfermería en Servicios de Medicina Nuclear será imprescindible estar en posesión de la licencia de operador de instalaciones radiactivas, titulación expedida por el Consejo de Seguridad Nuclear.

Otra de las modificaciones de dicho Pacto es el correspondiente al plazo para publicar los listados definitivos de las personas candidatas a las distintas categorías de la Bolsa Única de Empleo del SAS, que a partir de ahora se hará en un plazo de cuatro meses, con un máximo de cinco meses en situaciones excepcionales, desde la finalización del plazo de aporte de documentación.

Mejora ésta, explican desde el Sindicato de Enfermería de Andalucía, que no afectará a la categoría profesional de Enfermería cuyo plazo para la publicación de las listas definitivas continuará siendo el mismo, pero sí será efectivo para el resto de las categorías profesionales del Servicio Andaluz de Salud. *

COMUNIDAD VALENCIANA

Los 'canosos', a juicio

LEONOR IBORRA
valencia_com@satse.es

SATSE va a interponer demandas testigo ante los Juzgados Contencioso-administrativo de Alicante, Castellón y Valencia para solicitar los días adicionales por antigüedad "canosos" que habían sido generados por cada enfermera hasta el R.D 20/2012 de Recortes del Gobierno central, que suprime este derecho de los funcionarios establecido en el EBEP.

SATSE ha optado por la vía de 'pleitos testigo' para evitar los perjuicios que suponen las costas procesales. De esta manera, en caso de obtener una sentencia favorable, posteriormente SATSE solicitaría extensiones de efectos al resto de afiliados.

Así, el EBEP estableció para los funcionarios el disfrute de "dos días adicionales al cumplir el sexto trienio, incrementándose en

un día adicional por cada trienio cumplido a partir del octavo". En 2012, el RDL 20/2012 de Recortes eliminaba los días de libre disposición por antigüedad, los "canosos".

Recientemente, un Juzgado de Bilbao ha dictado una sentencia en la que establece que, si bien a partir de la fecha de entrada en vigor del RDL 20/2012 no se genera el derecho a más días, los canosos ya generados antes de dicha fecha deben entenderse consolidados y, por tanto, aquellos que presentaron la demanda pueden continuar disfrutándolos.

Esta nueva sentencia demuestra que los juzgados vuelven a dar la razón a los empleados públicos ante la injusticia que supusieron los recortes, y será una más de las vías argumentales que va a seguir SATSE para recuperar el derecho a los días adicionales por antigüedad que fueron eliminados. *

EMPLEO El objetivo es aumentar la seguridad

Más de 75 enfermeros españoles, rumbo a Malta



R.S.C.
raul.sanchez@satse.es

Más de 75 profesionales de enfermería españoles ya han sido seleccionados para trabajar en Malta, estando aún pendiente de cubrir otras 175 plazas ofertadas por el Gobierno maltés.

Desde el pasado mes de junio, SATSE está colaborando con el Ministerio de Sanidad en esta oferta de empleo para profesionales de enfermería españoles. Di-

cha colaboración se ha venido prestando no sólo en la difusión de información, sino también en búsqueda de garantías sobre las condiciones laborales de la oferta y de los requisitos exigidos.

El contrato ofertado es de una duración de 2 años, con posibilidad de renovación. El salario anual bruto es de un máximo de 27.000 euros, dependiendo de la jornada semanal de trabajo, que puede ser de 40 horas o de 46,6 horas semanales. *

ANDALUCÍA

Más plantilla para vacunar de la gripe

ANTONIO CARAZAO
andalucia@satse.es

SATSE Andalucía ha reclamado a la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y al Servicio Andaluz de Salud (SAS) garantías de que los centros contarán con el personal de Enfermería suficiente para hacer frente a la campaña de vacunación de la gripe y mantener la labor asistencial diaria.

SATSE, ante el inicio de las vacunaciones, ha exigido previsión al SAS para evitar que los centros se vean desbordados ya que, recalca, las plantillas enfermeras se encuentran al 50% por falta de sustituciones y el personal eventual está contratado al 75% de jornada y salario.

Para el Sindicato de Enfermería hace ya bastante tiempo que se ha sobrepasado el límite de las funciones asumibles por la actual plantilla de Enfermería de los Centros de Salud, y resulta absolutamente necesario dotar la Atención Primaria del número adecuado de profesionales para acometer con garantías de calidad su labor asistencial, y máxime ahora que se incrementan con la campaña de vacunación.

En este sentido, recuerda SATSE, Andalucía es de las Comunidades Autónomas con peor ratio enfermeras por habitante en Atención Primaria. *

CASTILLA-LA MANCHA Desde el 1 de octubre y hasta el 30 de noviembre estará abierto el plazo oficial de Bolsa

Abierta la Bolsa de Empleo del SESCAM con nueva herramienta informática

► El Sindicato de Enfermería está celebrando sesiones informativas en las distintas provincias de Castilla-La Mancha para dar a conocer a los afiliados las novedades de la Bolsa ► Al tratarse de una nueva Bolsa es necesario volver a inscribirse y registrar todos los méritos ► El plazo para presentar las solicitudes finaliza el 30 de noviembre

TERESA GONZÁLEZ
castillalamancha@satse.es

El Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM) ha abierto la Bolsa de Empleo regional en convocatoria ordinaria/extraordinaria. El plazo oficial para presentar las solicitudes se inició el 1 de octubre, finalizando el 30 de noviembre de 2014, mientras que el cómputo de méritos será hasta el 30 de septiembre.

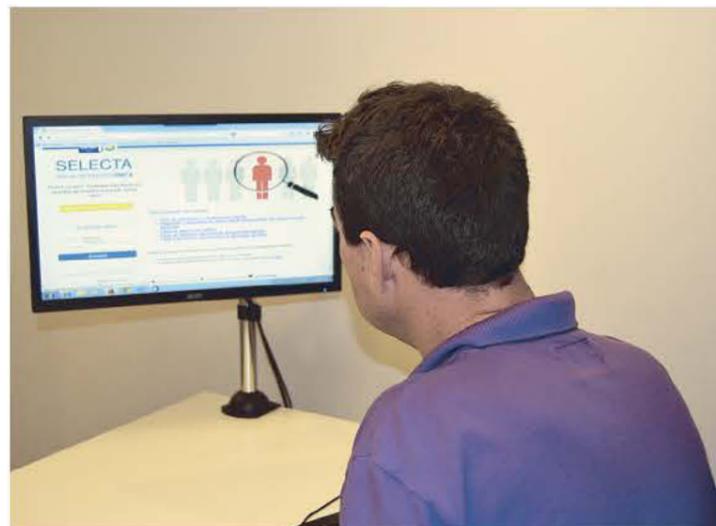
La Bolsa de Empleo presenta novedades puesto que las solicitudes deberán realizarse a través de la aplicación informática SELECTA (a la que se accede a través de la web del SESCAM), en la que tras registrarse para obtener las claves de acceso se podrá acceder al expediente personal y llevar a cabo todo el proceso: realizar la inscripción y aportar los méritos cuyos archivos podrán subirse escaneados para su bare-

mación por parte del SESCAM.

Desde SATSE se recuerda que al tratarse de una nueva Bolsa, tras el Pacto publicado en el DOCM el pasado 2 de mayo, es necesario volver a inscribirse aunque ya lo hubieras hecho y registrar todos los méritos (también existe la opción de no adjuntarlos para aquellos que ya los han presentado en alguna ocasión en el SESCAM, que los aportaría de oficio).

El Sindicato de Enfermería está celebrando sesiones informativas en las distintas provincias de Castilla-La Mancha para dar a conocer a los afiliados las novedades de la Bolsa, con el fin de explicarles el manejo de la nueva herramienta informática y resolver todas sus dudas. Además, los afiliados pueden acudir tanto a las secciones sindicales como a las sedes provinciales de SATSE para resolver las dudas de su inscripción. *

El plazo oficial de presentación de solicitudes finaliza el 30 de noviembre



El plazo para presentar las solicitudes finalizará el 30 de noviembre de 2014

► **TRASLADOS**

Por otra parte, el SESCAM ha retomado en la Mesa Sectorial de Sanidad las negociaciones sobre la convocatoria del Concurso de Traslados del personal estatutario del SESCAM tras las últimas reuniones de la Mesa celebradas en agosto, en las que no se alcanzó ningún acuerdo.

SATSE, al igual que en las anteriores reuniones, exigirá al SESCAM un proceso de consolidación

de empleo mediante la convocatoria de una OPE, así como la convocatoria de un concurso de traslados con el total de las plazas vacantes que incluya el proceso de resultados para una segunda ronda para aquellas plazas que de nuevo queden vacantes en el caso de trasladarse su titular, con un proceso previo de movilidad interna voluntaria en cada Gerencia, así como un nuevo reglamento que regule el conjunto de estas movi-

COMUNIDAD VALENCIANA Ya ha sido publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad

Se pagarán los 44 días quitados de la paga extra 2012

LEONOR IBORRA
valencia_com@satse.es

El Diario Oficial de la Generalitat Valenciana ha publicado recientemente el 'Acuerdo de la Mesa General de Negociación I de la Generalitat, de personal funcionario, estatutario y laboral, sobre el abono de los días devengados de la paga extraordinaria de diciembre de 2012'.

El abono se efectuará de oficio en la nómina del mes de enero de 2015. Los días devengados son 44 para el personal funcionario y estatutario y 14 para el personal laboral al servicio de la Generalitat Valenciana.

Este Acuerdo fue firmado por el Sindicato en la Mesa General de Función Pública celebrada el 9 de junio, firma que suponía el fin de un largo conflicto que emprendió SATSE unos meses atrás con el objetivo de que la enfermería recuperara los 44 días de la paga extra de diciembre 2012, de-



El primer paso consiste en baremar los méritos

vengados antes de la entrada en vigor del Real Decreto Ley 20/2012, que suprimió la misma.

Con objeto de que se recuperara esta retribución, el Sindicato de Enfermería de la Comunidad Valenciana interpuso varias de-

mandas de profesionales de enfermería que el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo estimó en sentencias firmes.

Tras ganar varias demandas, SATSE solicitó al conseller de Hacienda y Administraciones Públicas, Juan Carlos Moragues, que se pagara de oficio este importe. De esta manera, se evitaba la saturación de los juzgados y el abono de millones de euros en costas por parte de la Administración.

Finalmente, el conseller se comprometió a pagar esta retribución de oficio en enero de 2015, incluyendo la oportuna partida en los Presupuestos de la Generalitat para dicho año, compromiso que se hizo oficial recientemente con la firma del 'Acuerdo de la Mesa General de Negociación I de la Generalitat, de personal funcionario, estatutario y laboral, sobre el abono de los días devengados de la paga extraordinaria de diciembre de 2012' el pasado mes de junio y que ya ha sido publicado. *

LA RIOJA Hospital de Calahorra

Sobrecostes en el servicio de Anestesiología

REDACCIÓN
rioja@satse.es

El Comité de Empresa de la Fundación Hospital de Calahorra ha criticado la renovación del contrato de Anestesiología con una empresa privada "que reducirá servicios y duplicará los costes" y en la que puede verse una maniobra para dar dinero a alguien concreto relacionado con Viamed.

Así lo ha dicho su vicepresidente, y delegado de SATSE La Rioja, Jesús María Ramírez, que ha recordado que "en 2004 se fueron los anestesistas de plantilla y se subcontrató este servicio por cinco años prorrogables otros cinco más" con un coste de entre 1.000.000 y 1.200.000 euros al año. Las fricciones han surgido cuando FHC saca una nueva oferta pública para externalizar de nuevo el servicio con un coste de 1.347.000 euros al año más IVA, "muy superior al precio inicial y muy por encima de los 700.000 u

800.000 euros que, como mucho, costaría ahora una contratación directa de los profesionales".

Además, Ramírez duda mucho de que el servicio vaya a tener alguna mejora ya que, por ejemplo, el contrato contempla que será el propio hospital el que aporte al personal de enfermería. "No se va a contratar a más personal, sencillamente será un trabajo más para los enfermeros del centro".

La empresa privada Viamed se está convirtiendo, para SATSE, en la dueña de la sanidad riojana, siempre con el aval del Gobierno de La Rioja. Y es que las conexiones entre ambas entidades son una constante. Tanto es así, que el libro 'Tu salud, nuestro negocio', de Mariela Rubio, evidencia que la característica más notable en La Rioja es que una única empresa, Viamed, gestiona la práctica totalidad de los servicios privatizados en un holding que abarca desde centros de mayores hasta el servicio de ambulancias. *

INTERNET IOS 8 es el nuevo sistema operativo

Apple presenta Watch, el reloj inteligente para la salud

► Estará disponible a principios de 2015 con un precio de 399 dólares en su versión básica ► Para su funcionamiento requiere de un iPhone 5 o superior.

AURELIO MATEOS
mundo_sanitario@satse.es

El pasado 9 de septiembre, Apple sorprendió al mundo con un nuevo producto, el Watch, un reloj inteligente que, según las propias palabras de Tim Cook, "está destinado completamente a la salud y a la actividad física."

Entre sus funciones principales encontramos herramientas con todo tipo de información a nivel de geolocalización, meteorología e, incluso, permitiendo recibir notificaciones de redes sociales como Facebook.

Otro de los grandes aspectos del Apple Watch fue la presentación de su herramienta Health, una aplicación para el control de salud del usuario. La app desarrollada permite monitorizar la frecuencia cardíaca, el consumo calórico y posibilita crear una tarjeta sanitaria de emergencia en el que se indiquen alergias o grupo sanguíneo.

Además, también calcula los niveles de azúcar y colesterol siendo así una herramienta para pacientes crónicos.

Así mismo, Apple Watch tendrá tres modelos diferentes a la venta: Watch, Watch Sport y Watch Edition. El reloj inteligente



de Apple vendrá en dos tamaños, algo que sí es una novedad importante en el segmento. Las medidas ofrecidas son 38 o 42 milímetros de alto.

► OTRAS APP

– **Alerhta:** Los pacientes con hipertensión arterial (HTA) pueden utilizar esta herramienta para llevar un control de su enfermedad, a través del chequeo de sus datos, consejos médicos y alarmas para to-

mar sus medicamentos.

– **Guía Salud:** Los profesionales de la enfermería pueden acceder a través de esta app a las guías de práctica clínica del Sistema Nacional de Salud.

– **Medisafe:** Te ayuda a recordar la toma de medicamentos mediante notificaciones en tu móvil o tableta. Realmente útil para controlar el tratamiento de enfermedades crónicas. Se puede sincronizar con los pastilleros de familiares para controlar su medicación. *

Enfermería tv

LO MÁS VISTO



ESPECIAL INFORMATIVO SOBRE EL ÉBOLA

Informativo especial de Enfermería Tv sobre el primer contagio de ébola fuera de África. En él se abordan los principales aspectos de esta enfermedad desde varios puntos de vista. Puedes ver este programa en el Canal Programas en www.enfermeriatv.es



EL SINDICATO DE ENFERMERÍA 'VISITA EL COLE'

Uno delegado de SATSE Baleares visita un colegio y responde a todas las preguntas y dudas que tienen los más pequeños sobre el mundo de la enfermería. Puedes ver la información en el Canal E-Salud en www.enfermeriatv.es



▼ ANUNCIOS GRATUITOS

Alquiler

* Playa de Valdelagrana. Alquiler apartamento fines de semana, puentes, quincenas o todo el año en Puerto de Santa María (Cádiz). 2 dormitorios, piscina y aparcamiento. Tfno: 956 28 43 51 y 609 52 67 87.

* Local comercial o para oficinas en Ávila capital (centro) en la calle Sansegundo. 90 m². Tfno: 667 85 31 71 y 920 25 80 95. Sol.

* Apto ext. Barrio Salamanca (Madrid). 2 personas. Amueblado y con electrodomésticos. Cocina independiente. Cerca Hospitales. Piscina. Bien comunicado. Comunidad incluida. Tfno: 607 36 98 92. 780 euros.

* Apto en 1ª línea de playa en Mar Menor -Murcia- 2 dormitorios, garaje. Buen precio. Vistas al mar. Todas las épocas. Quincenas, meses. Tfno: 91 505 11 65 o 690 76 78 96.

* En Pechón, Cantabria, alquiler durante temporada de verano Apto para 4 personas; 3 dormitorios, baño y terraza. Entorno con monte y playa. Precio a convenir. Tfno: 657 71 62 36.

* Apartamento para 6 personas en Noja (Cantabria), a 200 metros de la playa. Ga-

raje. Todo el año. Puentes, semanas y quincenas. Tfno: 652 71 17 62. (Alberto).

* Piso en El Ferrol (A Coruña). 3 hab. C/C, doble acristalamiento. Garaje. Reformado y nuevo. 300€ para larga temporada. Isabel Tfno 605 48 32 99.

* Apto en Sevilla para quincenas o meses, cerca de Hospital Virgen del Rocío. Tfno: 629 78 28 96.

* Apto Ibiza. 1ª línea en paseo marítimo Bahía de San Antonio. Equipado. Máximo para 4 pax. Quincenas mayo a octubre. Tfno: 626 09 98 87.

* Apto en Calpe (Alicante). 2 dormitorios, piscina. Cerca de playa. Tfno: 669 49 35 10.

* Casa rural en plena naturaleza en la zona de La Mancha. 6 dormitorios con baño. Hasta 18 personas. Información www.quinteriacasahonorato.com Tfno: 622 53 46 10.

* Apartamento en Seira (Valle de Benasque -Huesca-). Amueblado, 2 habitaciones. Garaje, trastero y jardín. Tfno: 676 04 77 40.

* Apto por semanas en Mallorca (Pto Pollença) Céntrico. 2 hab/3 pax. 20 m playa. Tfno: 699 500 365.

* Cádiz, zona Avenida. Apartamento de 2 dormitorios. Equipado. A dos minutos de la playa, garaje opcional. Tfno: 670 010 234.

* Valdelagrana. Puerto de Santa María (Cádiz). Apartamentos de 2 y 3 dormitorios. Urb. particular a pie de playa, piscina, aparcamiento. Semanas, quincenas o meses. Tfno: 670 010 234.

* Apto nuevo en de Portosín, A Coruña. 50 m², 2 dormitorios y cocina americana. Garaje y trastero. 500 € quincena. Tfno: 626 86 09 80.

Venta / Compra

* Dúplex en Chipiona, Cádiz. A 200 m. playa y cerca muelle deportivo y zona centro. 3 dormitorios, baño y aseó. Garaje con trastero opcional. Tfno: 639 314 586.

* Chalet adosado en Respalda (Álava). A 20 minutos de Bilbao y 30 de Vitoria. 160 m² en 3 alturas. Jardín 40 m², garaje para dos coches. 375.000 € negociables. Tfno: 658 72 91 65.

* Toyota Prius 1.8 HSD Advance. Automático. Hibrido. Mínimo consumo, 5 litros. Año 2009. 64.000 km. Pasada ITV y todas las revisiones oficiales. 12.200 euros. Telf:

686 71 95 88.

* Chalet unifamiliar de 240 m² sobre parcela de 352 m² en Urb. El Bosque de Morata de Tajuña. Arquitectura vanguardista, integrada en terreno. 1ª calidades, muy luminoso. Sin estrenar. Mejor ver. Telf.: 619 92 92 02.

* Piso 2ª línea de playa 'Cala Finestrat' (Benidorm) de 70 m² útiles y gran terraza. Amueblado, impecable. Piscina y jardines. 130.000 euros. Telf.: 686 71 95 88.

* Vendo o alquilo piso con opción a compra en El Escorial (Madrid) 140 m². Urbanización privada. 3 habitaciones, 2 wc, garaje. Cerca hospitales de San Lorenzo, Guadarrama y Villalba. Tfno: 695 07 44 16. Rosa.

* Vendo o alquilo piso bajo en Segovia, urbanización Mirasierra (El Palo). Buen precio, 2 pisos en la misma planta y con la posibilidad de utilizarlo como 1 solo. Total de la superficie en uso, 80 m² cada uno. Vistas a la Sierra de Madrid. Tfno: 921 42 84 42 sábados.

* Piso 63 m². 2 hab., 1 baño, garaje y trastero. Amueblado. A 5 min. Sta Cruz de Tenerife y a 10 min. Las Teresitas. 100.000 euros, negociables. Telf.: 629 56 19 91. E-mail: lrinjua@gmail.com

RECOMENDAMOS



Título: Recursos Geriátricos. Valoración Geriátrica Integral
Línea: Enfermería Geriátrica y Gerontológica VI
Autores: Varios
Edita: Enfo Ediciones

El periodo de vida considerado geriátrico es cada vez más extenso y los profesionales sanitarios que atienden a la persona mayor son diversos en su composición en términos cualitativos y cuantitativos. Facilitar herramientas para la coordinación entre los equipos y entre servicios es uno de los pilares de la atención gerontológica que se desglosan en este libro sobre Recursos Geriátricos.



Título: Bulimia nerviosa
Autores: Idoia Dúo y otras
Edita: Pirámide

El contenido de esta obra es el resultado de muchos años de trabajo con familias de pacientes con bulimia nerviosa. En ella las autoras pretenden dar respuestas y capacitar a la familia para dar el mejor cuidado al que padece el trastorno.

También se ofrecen consejos para el cuidador familiar ya que es importante que se proteja y cuide de su salud emocional, puesto que muchos familiares son vulnerables a padecer trastornos de ánimo y/o de ansiedad. No sólo hay que llegar al final del camino sino hacerlo en las mejores condiciones.

Sorteo

¿Aún no conoces Vivan los lunes?

¡Vivan los lunes! es una sección de la web de Vive donde cada mes sorteamos un regalo entre todos aquellos afiliados que entran en nuestra web (www.vivesatse.es) y se inscriben para participar en él.

Queremos que conozcas los servicios que ponemos a tu disposición y qué mejor forma de hacerlo que regalándote un viaje, una escapada o ventaja de aquellas que aparecen en la web.

Hasta la fecha se han sorteado estancias en nuestros complejos, cursos de inglés para profesionales, repostajes de combustible, material informático,... y todo, sólo por inscribirse en ¡Vivan los lunes!

Además, puedes participar cuantas veces desees ya que puedes hacerlo todos los meses. Entra en www.vivesatse.es, busca el concurso e insíbete. Es muy fácil.



Nuestro próximo sorteo, el 3 de noviembre.- El próximo sorteo, el correspondiente a octubre, consistirá en un año de Seguro Colectivo de Asistencia Sanitaria de Adeslas y, junto a él, la pulsera Garmin Vivofit Fitness. Dos regalos en uno.

SERVICIO DESTACADO

Seguro Colectivo de Asistencia Sanitaria ADESLAS

TODO POR SÓLO

39,95 €

Precio mensual por asegurado

Adeslas Completa

Seguro del tipo cuadro médico

Adeslas Dental Plus

incluido en el precio

Sin copago

el uso de la tarjeta no tiene coste adicional

Sin carencias

todas las coberturas disponibles desde el primer momento, salvo para asistencia al embarazo y parto (8 meses de carencia)

Sin cuestionario de salud

Consulta condiciones en www.vivesatse.es



LA ÚLTIMA

CONCURSO NAVIDAD El plazo para presentar los trabajos finaliza el próximo 19 de noviembre

¡Todos a dibujar un Christmas!

► Podrán participar los hijos de los afiliados que tengan menos de doce años de edad ► Los ganadores de las tres categorías disfrutarán de una semana de estancia en unos de los complejos turísticos de SATSE

JUANJO MENÉNDEZ
juanjo@satse.es

Llega el otoño y, con él, el concurso de Felicitaciones de Navidad que desde hace ya 16 ediciones convoca el Sindicato de Enfermería, SATSE.

Un año más, los más pequeños de la casa, hijos de afiliados al Sindicato de Enfermería, podrán participar en este concurso que permite estimular la imaginación de los 'peques' y en el que, por sólo participar, podrá llevarse un certificado de participación, además de un bonito regalo.

Aquellos tres dibujos (uno por cada categoría existente) que resulten seleccionados por el jurado como los más imaginativos o los que, a su juicio, presenten una mayor calidad, tendrán un premio especial: Sus dibujos serán utilizados como felicitación oficial del Sindicato de Enfermería y, también, podrán disfrutar de una semana de estancia en uno de los complejos turísticos de los que el Sindicato de Enfermería dispone en Jaca (Huesca), Moncófar (Castellón) o Cuenca.

► TRES CATEGORÍAS

En este XVI Concurso de Felicitaciones de Navidad del Sindicato de Navidad podrán participar, según las bases del Concurso, "los niños y niñas, hijos de afiliados al Sindicato, de hasta 12 años de edad, divididos en tres categorías distintas".

Los más pequeños, de 0 a 4 años, forman parte de la primera categoría; los que se encuentran entre los 5 y 8 años, participarán en la segunda y los más mayores, de 9 a 12 años, lo harán en la tercera categoría.

Cada participante en este Concurso podrá presentar un único dibujo, cuyo tema deberá ser de índole navideña, pudiendo utilizarse cualquier técnica pictórica



aunque el soporte ha de ser, obligatoriamente, en formato folio (DIN A-4).

► CONCURSOS ABIERTOS

Además del concurso de Felicitaciones de Navidad, están actualmente abiertos, los concursos Li-

terario (tanto en su modalidad de abierto como de juvenil e infantil) hasta el 15 de noviembre; el concurso Fotográfico SATSE, que lo estará hasta el 1 de diciembre, y el de Vacaciones VIVE, al que podrán presentarse las imágenes hasta el 20 de marzo del año próximo.

Se pueden consultar los concursos actualmente abiertos en la página web de VIVE (www.vive-satse.es), así como los plazos y bases completas ya que la presente información sólo tiene carácter informativo. *



Bases del Concurso de Felicitaciones de Navidad

- Podrán participar niños y niñas, hijos de afiliados/as de hasta 12 años de edad, en las tres categorías existentes.
- Cada candidato podrá presentar un único dibujo, con técnica libre y en formato folio.
- Las obras deberán ir identificadas, por detrás y claramente, indicando: nombre del autor, edad, fecha de nacimiento, provincia y dirección completa. Además, deberá constar el nombre, apellidos, número de teléfono y correo electrónico del afiliado o afiliada.
- El plazo de recepción de trabajos finaliza el 19 de noviembre.
- El jurado seleccionará los ganadores antes del 1 de diciembre de 2014.
- El primer premio de cada categoría será utilizado como felicitación navideña para la Navidad de 2014-2015.
- Se concederá un premio por categoría de una semana de estancia (a disfrutar durante el año 2015 y en régimen de sólo alojamiento) en un apartamento para 4 personas de los complejos turísticos de Jaca (Huesca), Moncófar (Castellón) o Cuenca.
- Todos los participantes tendrán un pequeño obsequio, pasando los dibujos a ser propiedad del Sindicato de Enfermería.
- Las obras deberán enviarse a SATSE-Secretaría Técnica. Curso Felicitaciones de Navidad. Cuesta de Santo Domingo, 6, 28013 Madrid.

▼ EL ÁGORA

Temporada otoño-invierno

ACABA EL VERANO y los escaparates se llenan de lánguidas modelos que nos anuncian lo que se va a llevar en la nueva temporada otoño e invierno. Al mismo tiempo, nuestros políticos también vuelven de vacaciones para contarnos lo que se va a ser "tendencia" informativa en los próximos meses.

Siguiendo con el símil, la prenda "estrella" será la consulta soberanista en Cataluña. Llevamos meses escuchando a unos y otros en su particular tira y afloja dialéctico y lo seguiremos haciendo hasta el próximo 9 de noviembre.

Sin desmerecer la importancia del asunto, me pregunto si a los cientos de miles de personas que siguen viviendo momentos difíciles por la crisis que aún persiste les gustaría que nuestros responsables públicos y los medios hablaran de otras cosas.

Me pregunto si les gustaría que les contarán, por ejemplo, qué actuaciones y con qué recursos económicos se está gestionando ahora o se prevé hacer en un futuro la atención sanitaria que reciben, la educación de sus hijos... Cosas que, en definitiva, les pueden interesar más porque afectan directamente a su día a día.

Soy de los que cree que los políticos, algunos al menos, están encantados de que se hable y mucho de asuntos como el de Cataluña porque así no se habla de los otros.

Espero que sepamos ver a través de "cortinas de humo" variadas y no perdamos la perspectiva real de la situación en la que nos encontramos y lo que queremos, y debemos demandar a nuestros dirigentes, para tener un futuro mejor. *



Amaia Uña

En Enfermería tv, tú eres la protagonista

Una televisión dirigida a quienes, como tú, contribuyen a aumentar el protagonismo de la enfermería y la fisioterapia.

www.enfermeriatv.es

